ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
SOBRE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés por ulterior, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán estar en la mesa de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1,00 peso | Número del día . 0.04 cts
Por seis meses . . 5,00 „ | Número atrasado . 0.10
Por un año . . . 10,00 „
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 24 de Noviembre de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Num. 10,429

Almanaque

Hoy viérnes 24—Santos Juan de la Cruz y Protasio
Van 328 dias transcurridos, faltando 37 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.
Luna llena (último dia).

EL SIGLO

Maniobras militares

No sabemos si los que dirigen nuestras cosas militares se preocupan de estudiar los medios de corregir los graves defectos que diariamente se evidencian en la organizacion de la fuerza armada, pero debemos inclinarnos á creer que no sucede así, ó de lo contrario que tendrian poderosísimas razones para no dedicar al asunto la atencion que requiere, pues algo tendria que traslucirse que demostrara un progreso con respecto á las practicas que forman la escuela de la mayoria de nuestros jefes.

Es, por otra parte, casi imposible que hayan tenido un principio de ejecucion las reformas tan necesarias á que aludimos, desde que el ejército ha estado sujeto en los últimos tiempos á las contingencias de la política, habiendo llegado á ser un factor importante en la revolucion política cuyos beneficios esta pagando el país. Debido á tales circunstancias, hemos visto suceder con demasiada frecuencia los cambios en el personal de jefes y oficiales, y si esos cambios han servido para robustecer la accion patriótica del gobierno, sea en buena hora, por mas de que va es tiempo que el ejército deje de pesar en las alzas y bajas de la política para concretarse al cumplimiento de su noble y elevada mision

Oportuno sería decir que es urgente modificar la organizacion de la fuerza armada, desechando el viejo sistema que solo tiene por objeto la rutina del servicio diario, el cumplimiento de las órdenes emanadas del superior, cuando se cumplen, y la presentacion de los cuerpos correctamente uniformados y marchando como tabiques en las calles de la ciudad.

Bien pudiera servir las lecciones de las guerras civiles, que pusieron en tela de juicio la reputacion de varios generales que estaban acostumbrados á las batallas á la vieja usanza, de que en cuanto á, en primer término con el valor de los soldados.

Hay que entrar por la senda de los progresos, aplicando los que el arte de la guerra ha hecho y hace en el extranjero, y ante todo, hay que buscar la manera de no entrar á esa senda por el lado de las utopias sino por el camino práctico que ha de conducir a nuestro ejército á la meta deseada.

La organizacion militar de un país no puede realizarse en un mes ni en un año; tiene que ser la obra de esfuerzos largamente combinados aprovechando una época de paz.

Creemos que el presidente de la República y los ministros que le secundan reconocen la falta de preparacion práctica de que adolece nuestro ejército, falta de preparacion que difícilmente su accion se necesitara entrar en campaña de inmediato. Por eso somos de opinion que debe aprovecharse esta era de paz para ir ensayando los bases de la reforma que necesariamente tiene que sufrir nuestra organizacion militar.

Hay que empezar por instruir al ejército en el campo probable de su futura accion y para esto es preciso sacarlo de la ciudad y educarlo en la vida de campamento, en las maniobras ejecutadas únicamente donde se forman jefes oficiales y soldados.

Nada sería mas fácil que organizar periódicamente pequeñas brigadas de las tres armas que salieran a campaña, provistas de todos los elementos necesarios para poner en practicas los estudios militares, ejercitandose en la vida de combate y haciendosa al mismo tiempo conocedores del territorio de la Republica.

Por la oficina competente se daria al jefe de la fuerza un pliego de instrucciones sobre la zona en que deberia operar el tiempo de duracion de la campaña y los ejercicios á realizar en ella.

En esas pequeñas maniobras se irian preparando verdaderos soldados, se sacaria la oficialidad del servicio normal y sedentario en que actualmente consume sus energías, ofreciéndole ancho campo para poner en práctica sus conocimientos teóricos y adquirir los necesarios para el mando de cualquier fuerza que pudiera ser puesta a ssus órdenes

La práctica de campamento, construccion de puentes, comunicaciones, telegrafos de campaña, fortificacion del campo de batalla, apreciacion de distancias, ejercicios de fuego y los servicios de sanidad y otros anexos podrian ensayarse en esas marchas periódicas que preparan al ejército para otras maniobras combinadas de mayor importancia y formarlan un personal de jefe aptos para obrar aisladamente y con otros en caso necesario.

Así no solo se irian subsanando gravísimos defectos de organizacion, que puso en evidencia la campaña de 1897, sino que se despertaria la emulacion y el amor al estudio entre la oficialidad, y aún entre los mismos jefes.

Preparar al ejército para la ofensiva y defensiva es el mejor medio de asegurar la paz y alejarlo de las luchas políticas que han desnaturalizado su mision expresamente determinada por sus leyes fundamentales.

Creemos excusado decir que las excursiones militares á que hemos hecho referencia no ocasionarian gasto alguno extra-presupuesto, ni tampoco harian desatender el servicio de guarnicion en la Capital y en las fronteras.

Todo dependeria de la buena disposicion de cada plan y de la equitativa distribucion de los servicios.

NOTAS DE FENIX

Acusamos recibo de la comunicacion firmada *Uno de ellos* referente á la inteligencia que debe darse al artículo 1.° del decreto sobre guias de transito.

En efecto: resulta una charada; pero se ha producido una consulta al respecto, y es razonable creer que se adoptará una forma clara y precisa, tan conveniente á las exigencias del comercio como contraria á la gimnasia del ingenio.

* * *

Un estudiante de medicina,—que lo será ó no lo será.—por si y sus compañeros acude á esta seccion para protestar en nombre de la ciencia y requerir el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de actos que son del dominio público

Indudablemente seria mejor que en tales casos el indiguado se desahogara dando su nombre ó revelando siquiera al periódista. Sin embargo, tal defecto no obsta á que exprese una nuestra opinion lisa y llana. Desde el punto de vista legal no cabe la menor duda de que el Consejo de Higiene tiene una mision permanente y de caracter general, que no admite cambios y cuya rigidez la acrecen al presente las circunstancias bélicas.

Ese respetable cuerpo se tragará esta píldora, y ahí veremos los efectos que produce en su organismo oficial, sano y fuerte.

* * *

Seguramente no podrá imputarse á tacañería vecinal la falta de facilidades urbanas, á juzgar por los recomendables ejemplos que se dan con frecuencia.

Hoy añade otro la siguiente solicitud, con cuya copia nos han favorecido los recurrentes:

Señor presidente de la Junta Económico Administrativa: Hace tiempo que el pueblo denominado de la «Victoria», reclama urgentemente algunas mejoras de vialidad, mejoras que de suyo se imponen por el desenvolvimiento, cada dia creciente de esa localidad, y que reclaman el concurso de esa autoridad municipal.

Constituidos los propietarios que suscriben, en Comision designada por otros vecinos afincados de tan importante localidad, hemos resuelto impetrar de esa Honorable Corporacion su concurso necesario y valioso, para llevar á cabo la obra que reclamamos, y que además de una necesidad vital, es un factor importante de saludable fomento del desarrollo y mejoramiento de esta poblada zona, que como es sabido está hoy ligada estrecham nt- á la capital.

Nadie ignora señor presidente, que a base indispensable de todo progreso estriba en facilitar a las localidades medios faciles de comunicacion.

Teniendo en cuenta ese principio, y que esa municipalidad no podria por sí sola, llevar á cabo la obra que proyectamos, hemos decidido aportar con nuestro concurso pecunario, asociando así dos factores que aseguran en nuestro país el éxito de toda obra de esa naturaleza en condiciones de fácil é inmediata realizacion.

La calle que tratamos de empedrar ó macadamizar, es la denominada Fraternidad que está llamada á ser una de las principales, por su punto estratégico y con facilidad de poder comunicarse con los caminos: Cerro, Tablada y Melilla.—Llevada á cabo esa obra, no es dudoso que dicho pueblo que hoy se encuentra incomunicado y estacionario, vendrá á ser uno de los más florecientes del departamento

Hoy que los diversos ramos administrativos se dedican con empeño y contraccion al estudio y progreso de nuestro país, esperamos que los solicitantes encontrarán benévola acogida en lo que venimos solicitando. Al efecto, y de acuerdo con lo que mas arriba dejamos manifestado, ofrecemos á esa municipalidad la suma de mil trescientos pesos que pondremos á su disposicion tan luego nos sea requerida á su simple aviso.

Saludan al señor presidente y á los distinguidos miembros de esa honorable corporacion con la mas alta considera ion y respeto.

Juan J. Bergalli, presidente; Enrique Gonzalez, vice-presidente; Carlos Parodi, tesorero; Alberto Vigoy Alveso, secretario; Angel Salvo, Felipe Cabrera, José San Roman, Ginés de los Santos, Pelegrino Carballo Lapido, Guil'ermo Dominguez, Francisco Barlocco, Ambrosio Rotondo, vocales.

No es posible hablar con mas elocuencia. El vecindario sale al encuentro de la dificultad que pudiera oponerse á su anhelo, apoyando la operacion con una columna de mil trescientos pesos sonantes y contantes.

El barrio *La Comercial* nos hizo ayer intérpretes de análoga aspiracion, en idénticas condiciones.

¡Qué manos debe esperarse, en estimulo á esas iniciativas locales, que aceptarlas y hacerse carne sin dilacion, antes que asome las narices el Invierno?...

Fénix.

ACUÑACION DE MONEDA NICKEL

LEY PARA EL LLAMADO Á LICITACION

LA FORMULA DEL P. E.

En el acuerdo de gobierno celebrado ayer, el ministro de Fomento, sometió el proyecto de ley de acuñacion de moneda nickel, previo llamado á licitacion.

Se dió cuenta de las distintas propuestas, que en varias épocas ha recibido el P. E. para realizar la acuñacion de moneda nickel y se adoptó una fórmula definitiva que es la que irá acompañada del respectivo mensaje al Cuerpo Legislativo

Las propuestas á que nos referimos son las siguientes:

Propuesta del señor Hector Quesada -Junio de 1895 -500 000 $ Tipo y dimensiones de la moneda Sinzac $ 300 000 de cinco centésimos; $ 100.000 de dos centésimos; $ 100 000 de un centésimo. Pide $ 15 000 oro por cada partida de 50.000 de moneda nicke. ó sea $ 150 000 oro por los 500.000 nickel.

Propuesta del señor Alejandro Victorica.—Enero de 1898—500 000 $. 400 000 $ en piezas de cinco centésimos; peso 4 gramos y 21 milímetros de diametro: 100 000 $ en piezas de un centésimo; peso 2 gramos y 17 milímetros de diametro. Será de propiedad del proponente la moneda de bronce convertida, así como el sobrante de monedas de nickel que resulte. Al P. E. le asigna como utilidad $ 100 000 y al proponente $ 400 000.

Propuesta del señor Luis B Sheiner—Marzo de 1899 -500 000 $—300 000 $ de cinco cents y peso 5 grames; 150 000 $ de dos cents. y peso 3 grames; 50 000 de un cent y peso 2 gramos. Pide por la operacion $ 100 000 oro.

Propuesta de los señores Cadret, Stworzia y Ca.—Noviembre de 1899 — 500 000 $ — 2 250.000 piezas de dos cents. peso 2 gramos, diametro 17 milim; 5 000 000 piezas de un cent. peso 1 gramo, diametro 15 milim; 2 250 000 piezas de diez cents; peso 4 gramos, diametro 21 milim. Pesos de todas las monedas: 39 000 kilos de metal nickel. Costo de la operacion $ 58.820 oro.

El P. E. en el proyecto que eleva al C. L. ha adoptado la siguiente fórmula:

Peso: 2.00 0 grames piezas de cinco centésimos, peso de 1 gramos en 1 piezas de 21 milímetros de diámetro que representan 24.000 kilos de metal.

Peso: 150.000 en piezas de dos centésimos, peso de 3 gramos y 19 milímetros de diámetro que representan 22.500 kilos de metal.

Peso: 50 000 en piezas de un centésimo, peso de 2 gramos, y 17 milímetros de diámetro que representan 10.000 kilos de metal. formando un total de 56 500 kilos de metal.

El cobre que se retirará de la circulacion se calcula que puede ascender á $ 200 00 con un peso de 180 000 kilos

Al precio que hoy se cotiza este metal puede dar una suma muy aproximada al costo de la acuñacion que se proyecta de manera, pues, que puede afirmarse que los beneficios que ella aportará al Estado, y que se destinan por el P. E. á reformas y construccion de edificios escolares y aumento del fondo destinado á vialidad general de la República, no bajarán de ciento treinta mil pesos

Dadas las disposiciones favorables del Cuerpo Legislativo á este proyecto del P. E., es posible que éste pueda disponer de esos fondos á mediados del año entrante, para darles la aplicacion que en les destina y, que, es precisamente, para servicios públicos de indiscutible utilidad.

EN LOS MINISTERIOS

Tuberculinizacion

El gobierno ha comunicado á la Junta de Paysandú que ha sido designado el farmacéutico del Instituto Experimental de Higiene don Carlos F. Cormelli y el ayudante del mismo don Enrique Puppo para proceder a la tuberculinizacion de los animales bovinos que van a figurar en la Exposicion ganadera a celebrarse en esa ciudad

Uniformes de policia

Al Ministerio de Gobierno fué presentado ayer el siguiente dicta:men:

Señor ministro: Los miembros de la Comision que suscriben, nombrados por el Superior Gobierno con fecha 20 del corriente, para inspeccionar y recibirnos de los uniformes de verano para las policias de campaña, y hallándose también presente el señor Jefe de policias coronel don Celedonio Isias, procedimos al exámen de dichos vestuarios en el depósito de la reparticion ya mencionada, los que confrontados con las muestras que al efecto presentaron y le fueron aceptadas á los señores Velazco y Ca., obtuvimos por resultado, que aquellos eran idénticos en su calidad, superando en todas sus partes en la buena confeccion.

Es cuanto tenemos que informar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.—*Benjamin Solari Francisco Garabel i—Enrique F. Gil -E. Rolando.*

El señor Francisco Morelli

Sigue mañana para Rivera, el señor Francisco Morelli, Inspector de Escuelas adjunto al Ministerio de Fomento.

El viaje de este funcionario responde á hacer una visita de inspeccion á las escuelas de aquel departamento, con el objeto de presentar á su regreso un informe circunstanciado acerca de las observaciones que en aquella hiciere sobre todo lo que se relaciona con las escuelas, su estado, métodos de enseñanza, asistencia de alumnos y demás datos

La escuela José P. Ramirez

El señor José P. Rame'a celebró ayer una conferpncia con el ministro de Fomento, con el objeto de terminar todo lo relativo a la inauguracion y funcionamiento de la escuela José P. Ramirez.

El señor inspector nacional de escuelas, de acuerdo con las instrucciones del m nistro, presentará un informe al respecto que servirá para adoptar la resolucion definitiva.

Los vecinos de Rocha

El senador Lenzi y los diputados Regules y Bergalli, no habiendo podido encontrar en su despacho al ministro de Fomento por hab-r tenido este que asistir al acuerdo de gobierno que á esa hora se celebraba, entregaron al oficial mayor, doctor Pacheco, una solicitud de los vecinos de Rocha, relacionada con la futura prolongacion del ferrocarril del Este hasta ese departamento.

Esa solicitud lleva mil quinientas firmas.

Inspecciones técnicas regionales

El ingeniero Benavides, despues de instalar la inspeccion técnica regional núm. 4 siguió para Paysandú con el objeto de proceder á la instalacion de la inspeccion regional núm. 2, lo que ha realizado ya según lo ha comunicado por telégrafo, al Ministerio de Fomento.

Ambas inspecciones han sido perfectamente recibidas por las respectivas Juntas E. Administrativas.

El futuro Palacio de Gobierno

En el acuerdo que se celebró ayer el Poder Ejecutivo aceptó en principio las garantias que han presentado los señores E. Russo. Herrera y Ca., proponentes para la construccion del futuro Palacio de Gobierno, mediante ciertas condiciones que dedicará el ministro de Fomento á aquellos señores.

Integrando la comision clasificadora

Con motivo de hallarse incompleta la comision clasificadora por renuncia de algunos de sus miembros titulares y suplentes, la Direccion G. de Aduanas propuso dias pasados al Gobierno para integrarla a los comerciantes que se expresan á continuacion:

Para el ramo de perfumeria, al señor R. Caffera y Ca.; para el de drogueria á los señores Roch Capdeville Jahu y Ca., Manetti y Casas, y Santiago Baradino.

El Gobierno ha resuelto ayer aceptar estos nombramientos.

Habilitacion de muelles

En virtud de las resultancias favorables de los informes producidos por la Direccion General de Aduanas y por el señor fiscal de Gobierno en el expedi-nte inicivo, según consignamos detalladamente en su debida oportunidad, por el señor C. F. Lahusen pidiendo se habilitaran los muelles que tiene en su establecimiento de campo, en San Juan, el Gobierno resolvió ayer otorgar esa habilitacion, con calidad de interina y de revocable, para el embarque y desembarque de artículos de construccion y de removido que el señor Lahusen lleve para el consumo de su establecimiento.

La resolucion establece tambien que el mismo señor Lahusen abonará el sueldo de un guarda para la vigilancia permanente del punto que se habilita, y, toda vez que trate de hacer operaciones de embarque ó desembarque, el propietario del establecimiento San Juan deberá dar aviso alresguardo inmediato para que éste envie a un empleado mas competente y de mayor categoría á fin de fiscalizar con la debida eficacia las operaciones a realizarse.

La agencia postal de Achar

Recientemente los principales vecinos de Achar, estacion del Ferrocarril Central en el departamento de Tacuarembó, presentaron á la Direccion General de Correos una solicitud pidiendo que la agencia postal establecida en aquella localidad fuera elevada á la categoría de sucursal con servicio de giros y de recomendacion.

Fundaban los peticionarios su pedido en la consideracion de que Achar es punto de llegada de algunas diligencias que cruzan periódicamente una extensa zona y que, por tanto, la reforma vendria á servir numerosas é importantes transacciones comerciales.

La Direccion General de Correos elevó dicha solicitud al ministerio de Gobierno que, prévio informe de la administracion postal de Tacuarembó y de las demas oficinas de estilo en asunto de esta naturaleza—informes de los que resulta que efectivamente la agencia de Achar diena el requerido movimiento de correspondencia—ha resuelto para el mejor servicio elevar aquella oficina á la categoría de sucursal.

A la vez ha designado para administrarla al actual agente señor Salvador C. Liberti.

Comision Revisora de Leyes

El doctor Ruperto Perez Martinez presentó ayer, fundandose en razones de caracter personal, su renuncia de miembro de la Comision Revisora de las leyes de Privilegios y Marcas de Fábrica.

El doctor Aureliano Rodriguez Larreta ha sido nombrado para desempeñar ese cargo.

La ley de patentes de giro

La Comision de Hacienda del Senado, convencida de que la ley de patentes de giro, en la forma abreviada en que acaba de sancionarse por la Camara de Representantes, adolece de errores en sus referencias y sobre todo de mucha oscuridad, de manera que, si se promulgara así, ofrecerie numerosos puntos dudosos para los varios gremios á los cuales se aplica, ha resuelto proponer durante la discusion particular la siguiente modificacion:

Que la ley se sancione en el siguiente, ubicando las reformas introducidas por la Camara de Representantes en las artículos correspondientes y subsanando los errores de referencias.

Conferencia con el presidente

Ayer de tarde visitaron al presidente de la República en su despacho, los miembros de la comision de Hacienda de la Camara de Representantes doctores Martin C. Martinez y Juan Pedro Castro, celebrando una breve conferencia con S. E.

La entrevista tuvo por objeto cambiar ideas respecto de algunos de los asuntos de la competencia de la Comision de Hacienda, remitidos al Cuerpo Legislativo, especialmente sobre los proyectos de impuestos anuales.

Inspeccion de la oficina de Control

El señor Augusto Madalena jefe de la oficina de Control de Ferrocarriles garantidos acaba de regresar del viaje de inspeccion emprendido á los departamentos de Paysandú, Salto y Artigas.

Como periódicamente el viaje de ahora tuvo por objeto determinado la inspeccion de las cuentas definitivas de garantías de los ferrocarriles Midland, Nord Oeste del Uruguay y Norte que corresponden al semestre vencido el 30 de Junio del corriente año.

En la semana entrante presentará el señor Madalena el informe respectivo al Ministerio de Fomento.

Informaciones políticas

El sumario sobre soborno

El juez de instruccion militar que había decidido prestara hoy declaracion el señor Aguer, complicado en el sumario sobre soborno á los soldados del 3.° de caballeria, determinó ayer la suspension del acto.

Esto se ha debido, segun informes de personas que dicen enterarse en la causa, á que citando á declarar la cuestion de competencia negada á la jurisdiccion militar por el defensor de los ciudadanos que se encuentran detenidos aun en la Jefatura, no corresponda continuar el sumario.

Se espera que el Tribunal Militar, ante el cual se ha deducido la cuestion de competencia tratará de producirse á la mayor brevedad.

Jefatura de Maldonado

En los círculos oficiales anunciase que de un momento á otro resolverá el gobierno vuelva á hacerse cargo de su puesto el jefe político de Maldonado señor Juan José Muñoz, siendo establecimiento nuevo de que se trata el servicio público experimenta trastornos con la prolongacion de la ausencia del puesto, á solicitud del propio funcionario suspendido para contestar á la demanda que le fué entablada.

El fiscal é inspector de policías señor Zufriategui ha dado término á sus tareas de investigacion en Maldonado y se asegura que ha recibido orden de regresar a la capital.

De los informes que se tienen al respecto resulta que el agente del gobierno ha tenido que consagrar muchos dias á la averiguacion de numerosísimas de gravedad contra algunos funcionarios policiales

Esas averiguaciones han dado márgen en Maldonado a la producion de una atmósfera singularmente cargada de hablillas y recriminaciones entre los círculos locales, que existen allí lo mismo que en todos los departamentos.

El señor Zufriategui, durante el desempeño de sus funciones ha sido respetado por las autoridades con las cuales ha tenido poco contacto durante su permanencia en la ciudad fernandina.

De los nacionalistas del Salto

Salto, Noviembre 22 de 1899.—A doctor Carlos A. Berro—Montevideo.—A usted y distinguidos correligionarios del Directorio presentamos nuestra decidida adhesion, felicitando a los señores congresales porque igiéndolos interpretaron verdadero sentimiento Partido Nacional.—Salto, Noviembre 22 de 1899.—José Pirir, Julio Delgado, José P. Avelal, Juan Antonio Scinido, Carlos D. Sienra, Carlos Avelal, J. Leiva, Camilo D. Williams José Ponce, E. G. Amorin, Alfonso de Salterain, José J. Tolosa, Ernesto Penco, Juan Rocca, Ignacio Arregui, Alfredo A. Lagos, G. Martinez Garcia (hijo), Luis Siemens, José M. Fernandez, Ignacio Llaveras, Enrique Llaveras, Pascual P. Pinto, A. Dumas, Alfonso, Luis Maquisavel o, Bartolomé M. Preve, Ramon Llaveras, Francisco Hiriart, Enrique Moratorio, Carlos Moratorio, Alberto P. Olivera, José Moll, Juan J. Cuenca.

EN CAMPO CERRADO

NUESTRAS ESCUELAS

IV

Defectos del sistema

No hay obra humana perfecta. La concepcion abstracta del cerebro mejor equilibrado, la mas animada y perfeccionada por el génio ofrece en sí misma blancos á la crítica, y tropiezos al llegar á la práctica con innumerables dificultades. Muchas veces el inventor ó reformador no tiene tiempo para seguir paso á paso el desarrollo de su idea; otras le faltan recursos para hacer frente a los gastos materiales que ese desarrollo requiere, no encuentra el mas apoyo y se convierte en remedo de aquel sublime visionario que iba de corte en corte mendigando un pedazo de pan para descubrir un mundo; y otras lo sorprende la muerte en el momento supremo de la lucha, sin darle tiempo para transmitir su fuego sagrado á los elementos que han de esterilizar su iniciativa, sin poder apreciar los resultados definitivos de sus ensayos de adaptacion, haciendole abandonar a medio camino la cruzada de sus afanes, la encarnacion del ideal a que ha consagrado todas las fuerzas y todos los entusiasmos de su vida.

Tal fué el caso de José Pedro Varela. Apenas tuvo tiempo para plantear su sistema y apreciar sus primeros resultados. En su afan de dar sensiedad y soudez a la educacion popular, imprimió a su reforma el vuelo cientifico mas poderoso, el que dió á Alemania la supremacia sobre Francia en la guerra de 1870, el que la misma Francia trató de nacionalizar después de la guerra, en sus constantes anhelos de *revanche* el que encerraba, a su juicio, el secreto de la inagotable prosperidad *yankee*. Arrojó todos esos productos perfeccionados del pensamiento en los tiernos vírgenes de nuestras escuelas y confió su adaptacion a manos nuevas, formadas por de las noches a la mañana por los métodos mas modernos, y entusiastas hasta el fanatismo de las fuentes en que acababan de beber, como sucede siempre con los sectarios de una reforma en la hora del triunfo; la fiebre se apodera de aos espíritus y no descansan hasta destruir todo lo antiguo para levantar sobre sus escombros el nuevo sistema llevado a sus últimas y exajeradas consecuencias. Contaba ademas el reformador de la educacion con que el Estado lo seguiría brindando sus recursos en cantidad suficiente para que esa instruccion rica pudiera generalizarse en todo el país, formando en las fronteras una línea de defensas más eficaz que la de los puestos aduaneros y extendiendo sus antiguos beneficios hasta el último de los hijos del rancho, posteridad del gaucho, obligada a pasar de un salto de los tiempos del centauro á los de Pestalozzi, Huxley y Froebel.

Si José Pedro Varela hubiera vivido algunos años mas, se habría apresurado a corregir los defectos de que adolecía necesariamente su sistema. La práctica le habria demostrado que era necesario limitar ese predominio exclusivo y absorbente de las ciencias naturales, que llega á dar á las escuelas de tercer grado aspecto de clases universitarias, que trae aparejado con el andar del tiempo un gran desequilibrio en los hogares de las clases inferiores, entre el hijo del labrador, del artesano ó del obrero, en quien la ilustracion ha despertado vanidades intelectuales y aspiraciones sociales infinitas, y sus padres, que no pueden darles satisfaccion, obligados a mantenerse en su posicion humilde y laboriosa. El hubiera repetido con mano firme los entusiasmos exajerados de sus apóstoles, haciéndoles comprender que la obra no puede resultar nunca buena si no se pule y perfecciona el instrumento con que ha de modelarse; y que para abordar los problemas científicos, para verter en el papel las impresiones que desarrollan en el cerebro, para poder propagarlos y comunicarlos por otros nuevos, hay que saber ante todo leer, escribir y hablar correctamente. Lo dicen y lo reconocen las mismas autoridades del sistema. «La mitad del tiempo, por lo menos, de la clase, «declara Johonnot en su magnífica obra sobre «los *Principios y práctica de la enseñanza*, debe «consagrarse á la expresion correcta, para que «cual tenga el discípulo la ventaja de dominar y «recordar el pensamiento en un lenguaje correcto.»

Por último, si la muerte no hubiera cortado la carrera de José Pedro Varela en los momentos en que una nueva reforma era para la educacion de su país, y si el Estado le hubiese negado los recursos que necesitaba para que no quedase un solo analfabeto en todo el territorio con plena seguridad y sin miramientos de ningun género habria hecho primar esa necesidad sobre todas las demás suprimiendo escuelas de segundo y tercer grado para extender las de primero en la campaña, reduciendo al numeroso Estado Mayor educacionista y dejando para tiempos mas prósperos la formacion de esos grandes establecimientos que constituyen el lujo y el coronamiento del edificio escolar. Menos institutos, menos inspectores y mas escuelas elementales, hubiera sido su divisa. Y no presenciaríamos hoy el bochornoso espectáculo, fecundo en proyecciones desconsoladoras al futuro, de que mas de la mitad, puede decirse, de los niños de seis á quince años que hay en la República, esperen la hora de la lucha por la vida y la de la ciudadanía sin saber leer ni escribir, sin tener un solo rudimento de instruccion, condenados a ser siervos fanáticos del primer caudillo que halague sus sentimientos servajes, del primer explotador político que mueva ante sus ojos un trapo blanco, negro ó colorado, como el que ajita el matador para que el noble toro venga a ofrecerse ciego á los golpes de su espada.

Dasy.

CULTIVO DEL GUSANO DE SEDA

SU ENSAYO EN MONTEVIDEO

I

Se publicó dias pasados en estas columnas la noticia de que un joven compatriota nuestro está ensayando, en la quinta que posee en el camino 8 de Octubre, el cultivo de una regular cantidad de gusanos de seda.

El informe nos pareció en el acto digno de ser ampliado, por corresponder que si el precioso «Bombyx morie como lo denominó Linneo, encuentra entre nosotros las condiciones térmicas é higrométricas necesarias para su propagacion, que cultivo puede constituir, no solamente una valiosa rama de la riqueza pública, sino tambien una fuente de recursos suplementarias á las de las demas ocupaciones, para muchas familias de trabajadores. Así exactamente pasa en Italia, Francia, España y Austria-Hungria, donde un sinnúmero de obreros, labradores en su mayor parte, cultivan por quienes cuentan la de la seda. Es de ellas, estos capullos venden luego á los establecimientos sericos que elaboran la produccion de sus respectivas regiones.

Por lo demas, que efectivamente la industria mencionada merezca calificarse de evaluar, ramas de la riqueza publica, es un hecho, el hecho de que Italia produce actualmente 49 millones de kilos de capullos, los que, a los precios actuales, representan 130 millones de francos aproximadamente, empleando en su cultivo no menos de 250.000 personas—segun la monografía del profesor Pavesi, que hace poco acaba de publicar el distinguido Erico Hoepli de Milan.

Nos apresuramos por tanto, al señor Zuri que Al anell, que es el compatriota aludido, pidiendo e que nos permitiera visitar su incipiente gusanera y a la vez nos suministrara pormenores completos a su respecto.

Amablemente Albanell accedió á todo esto con la mejor buena voluntad y quiso conducirnos personalmente al local donde está efectuando el cultivo.

Su ensayo, como sigusta alguno que otro de nuestros lectores recordara, no es el primero que se efectua en nuestro país, pues tres ó cuatro veces se ha intentado la prueba, pero con resultados constantemente negativos.

La causa de tales fracasos no reside, sin embargo, en las condiciones térmicas ó higrométricas de nuestro clima, que por lo contrario, resultan ser excelentes para el cultivo del «Bombyx morie, como consignaremos oportunamente. Ni reside tampoco en la mala ó deficiente calidad de la morera que suministra el alimento del precioso gusano, pues el *morus fructu albo*, que es la especie mas indicada, prospera admirablemente en nuestro país. Reside, por tanto, buscarse en la carencia de preparacion de parte de los ensayadores, por cuanto el cuidado de una gusanera ofrece numerosos detalles que deben atenderse profijamente, conforme enseña la práctica, so pena de comprometer la existencia parcial y aun, en muchos casos, total del cultivo—y es presumible tambien que la semilla con la cual se ha operado no estuviera exenta de la epidemia que, desde hace cuarenta años, azota las gusanerias de varias regiones y que, segun Vacovich y Pasteur, se bifurca en las dos formas bien conocidas y distintas respectivamente atrofia parasitaria y flacura

Es claro que, si realmente se ha verific do esta segunda hipótesis los ensayadores, faltos de la defensa que en semejantes casos proporciona la terapéutica y sobre todo la larga experiencia, adquirida en las regiones de la rápida mortandad de sus gusanos, atribuyendo su causa á la clase de la alimentacion ó al clima y concluyendo por desechar su iniciativa como absolutamente irrealizable en nuestro país.

Afortunadamente el ensayo del señor Albanell—es decir, el ensayo de los cuidados particulares, si bien se ha arribado hasta ahora, no tienen la menor justificacion y que, en cambio, el cultivo del «Bombyx morie encuentra aquí un medio ambiente inmejorable bajo todo concepto.

El génesis de este ensayo merece algunas palabras de crónica, por cuanto la cria se desprende que estaba en Montevideo semilla de gusano de seda perfectamente aclimatada, exenta de toda epizootia y ademas de clase superior á las mas apreciadas de Europa.

Hace unos treinta y tantos años, llegó á esta capital un señor Sala, procedente del Lago de Como, creador y descendiente de toda una série de criadores de gusanos de seda. Aunque su propósito era el de dedicarse á la floricultura en los alrededores de Montevideo, obedeciendo, sin duda, a un hábito inveterado, no omitió de traer en su equipaje una presita de semilla de «Bombyx morie, que en seguida cultivó como para satisfacer sus naturales inclinaciones.

En esta forma el señor Sala, que es muy versado en la materia ha venido seleccionando habilmente la presita de semilla originaria hasta conseguir un producto notabilísimo, cuyas muestras, remitidas por él año tras año á Europa, le siguen estimando en Ballaggio (Italia) de Como, han llamado vivamente la atencion de los peritos de aquella comarca daña eminentemente á la sericultura, por su resistencia á las epizootias y por la clase selecta y abundante de seda que producen.

Ahora, el ensayo del señor Albanell se realiza precisamente con toda la semilla de que dispone este año el señor Sala y estando la gusanera confiada a sus competentes cuidados.

—

Antes de continuar nuestra exposicion, conceptuamos oportuno suministrar a los lectores algunos informes de caracter general sobre el gusano de seda, con el fin de ilustrar desde ya lo que consignaremos mas adelante.

El «Bombyx morie de Linneo bautizado por los naturalistas modernos con el nombre de «Sericaria morie, es indubiablemente originario de la China septentrional, de donde fué primeramente traído por el hombre. Julien, en su «Resumé des principaux traités chinois», refiere que el emperador Fou-hi co'ocó una hebra de seda en un instrumento musical de su invencion y que, posteriormente, la emperatriz Si-Ling-Chi formó, hace 1530 años, un verdadero manual para el cultivo de gusano y el tejido del capullo.

Durante veinte siglos la elaboracion de la seda fué monopolio secreto y exclusivo de los Chinos, cuya legislacion conminaba la pena capital contra los que hubiesen intentado exportar del celeste imperio la semilla del precioso gusano—hasta que, en 140 años ha era vulgar una princesa de la dinastia de Han, al dirigirse al Asia Central para casarse con el rey Khotan, se llevó oculta en el cabello una pequeña cantidad de semilla.

De ahí arranca la propagacion del «Bombyx morie en las Indias, en el Japon, en la Tartaria y posteriormente en los países de Europa desde la segunda mitad del siglo VI en adelante

Los antiguos romanos no conocian la seda, pues Plinio, Erodoto y Tecfrasto hablan de ella muy imperfectamente, sin duda por referencias de los mercaderes que procedian del Oriente.

En el siglo XVI la sericultura floreció muy especialmente en Francia; pero, cuando se produjo la revocacion del edicto de Nantes, los protestantes difundieron esta industria en Inglaterra, Alemania, Suiza y Paises Bajos.

Ahora la produccion mundial de la seda, segun la estadística que acaba de publicarse y que corresponde al año 1894, es de 11 300 000 kilos, repartidos en la siguiente forma: China 5 000 000, Japon 3 000 000, Austria Hungria 265 000, Levante 1 000 110 Asia Central 175 000, China 5 141.000, Japon 3 031.000 é Indias 199.000.

Sin embargo esta considerable produccion no abastece suficientemente los varios mercados, no solamente porque la rápida difusion de las costumbres voluptuarias y del lujo que las acompaña aumenta la demanda de dicho artículo, cuyos precios, aunque no están hace mucho tiempo al nivel de aquella época en que el emperador Vespasiano rehusaba un traje de seda a su esposa diciendo: «Demasiado oro por tan poca tela», se mantienen siempre altos, sino tambien porque se trata de una estofa en uso universal, apta para todos los climas y todas las estaciones.

De ahí que la introduccion del cultivo del gusano de seda en nuestro país tenga muy halagadoras perspectivas, proporcionalmente al precio reducido de los terrenos necesarios para el plantío de las moreras y a las epizootias que están haciendo mermar la produccion en varias regiones de Europa.

El gusano de seda pertenece zoológicamente á la orden de los lepidópteros, á la familia de los lepidópteros nocturnos, á la tribu de las «Bombycydaes y al género sericaria. Sus huevos, llamados comunmente semillas, varian de forma, segun su raza, desde la esférica hasta la elasoidica; pero todos ellos presentan dos faces ligeramente aplastadas, que les confieren el aspecto de figura mas ó menos lenticular.

El peso de la semilla varia tambien dentro de límites bastante extensos, pudiendo, sin embargo, afirmarse que las razas amarillas dan huevos mas pesados que las blancas y las verdes. Un gramo de semilla pesado despues de un mes de su postura, ha arrojado las siguientes cantidades de huevos, segun su raza, sobre-raza ó variedad: 1330, 1310, 2190, 2030, 1310, 1190 y 1315 dando por consiguiente un promedio de 35.670 por cada onza de 25 gramos.

Una onza de 25 gramos, á los precios que rigen actualmente en Europa, cuesta francos 830. Su cultivo suele dar, término medio, 50 kilos de capullos, los que á francos 3.31 el kilo, arrojan un total de francos 165.

Noticias Generales

Guias de tránsito

En la Dirección de Abasto y Tabladas se celebró ayer de tarde una reunion, á la cual asistieron ademas del señor Brito y el administrador de la repartición señor Tisone, los señores Heiguera, Itam

MOLINOS A VIENTO

El surtido mas grande y completo de molinos á viento todos de acero galvanizado.

De rebaja hemos llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ 80

VENDEMOS UN MOLINO

Depositos para agua no es posible encontrar un surtido mas completo ni precio mas bajos.

Todo trabajo se garante.

Castellanos y Mañe

MOLINO MONTEVIDEANO

JERUSALEM, NUEVA YORK Y Y

1981 p ..2ª pág.

—Telegrafían de Santiago que el Senado por unanimidad prestó en su sesion de ayer el acuerdo solicitado para nombrar ministro en la Argentina al señor Carlos Concha Subercaseaux.

—Las empresas del Sud oeste de Buenos Aires y Rosario, Central Argentino y Central Córdoba, se apresuran á cumplir el decreto del Ejecutivo que les obliga á presentar dentro de un término de sus tarifas diferenciales.

La única compañía que se opone á hacerlo es el Gran Sud de Santa Fé y Córdoba, cuyo gerente dirigióse al ministro de obras publicas declarando que no acata el decreto, pues no reconoce á ninguno de los poderes de la nacion el derecho de intervenir en las tarifas de los ferrocarriles particulares.

El ministro adoptará las medidas necesarias para obligar á esa empresa á someterse

De los departamentos

CICLÓN EN TACUAREMBÓ

San Fructuoso, 23—Un viento ciclón pasó ayer por esta ocasionando perjuicios de consideracion en algunos edificios y plantaciones.

Comerciales

Londres, 23 (á las 12 25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 4 5 8.

Londres, 24—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 4 1[illegible] por ciento.

Londres, 23—El Funding Loan y el Empréstito Morgan han cerrado hoy en el Stock Exchange á 92 1[illegible].

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires á 75 3[illegible] por ciento.

Londres, 23—Del vapor Zephirus procedente de los puertos argentinos con cargamento de ganado en pié, han sido desembarcados en Deptford 36 novillos, los que se han vendido en libras 10 la chelines por cabeza.

—Del vapor Bellasco han sido desembarcados 153 novillos y 356.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos £ 10 por cabeza.
Corrientes £ 11 chelines por cabeza.

Durante el viaje murieron 1 novillo y 14 carneros.

Han sido frecidos en la semana 2.300 novillos y 1.000 carneros, no habiendo ninguno de procedencia argentina.

Hay poco abasto y el mercado es muy animado.

Londres, 23—En el paquete Danube que parte mañana, van á embarcarse para el Rio de la Plata la suma de 150.000 £.

Londres, 23—El trigo se cotiza á 25 chelines, el lino á 30 chelines y el maiz á 19 chelines.

Amberes 23—El lino B de la lana peinada se cotiza á 6.40 francos para Diciembre y para Abril á 6.50.

Amberes, 23—El trigo se cotiza á 14 francos el lino á 29 3[illegible] id y el maiz á 9 12.

Bremerhaven 23—Ha llegado hoy á este puerto el vapor ifa z del Lloyd Norte Aleman, procedente de Rio de la Plata, sin novedad á su bordo.

Santiago de Chile, 23—El oro se cotizó hoy á 18 y el cambio á 15 por ciento.

Buenos Aires 23—Los trigos superiores vendiéronse de pesos 5 20 á 5 35, id buenos de 4 80 á 5.10, idem regulares de 4.40 á 4.70.

Se vendieron 810.720 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 2 55 á 2.60, id bueno de 2 45 á 2 50, id regular de 2.35 á 2.40, id mochero bueno á 2 60

Se han vendido 5.282.000 kilos.

—Las lanas cruzas finas vendióse de ps. 9 00 á 12.00, id gruesa de 6 50 á 9 50, id merida de 9.00 á 10.80 id fina de 8 50 á 11.50, id borrega fina de 9 10 á 10.50, idem gruesa de 8.00 á 9.50, id barriga de 5 00 á 6 00.

Vendiéronse 600.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 43 1[illegible] á 43 3[illegible] y el comercial de 45 1[illegible] á 45 3[illegible]

—Por noticias se pagaron de $ 33 á 35, por vacas 25 á 5 y por terneros de 7 á 11.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 225.00.
Idem, para fin de mes, 225 00.
Cédulas Nacionales, al contado, 87.00.
Consolidada Interna 1884, al contado, 86.00.
Empréstito Popular 1886, para fin mes, 74.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 58 80.
Banco Español, al contado, 129.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 103.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 43 1[illegible].
» Francia, 5.12.
» Alemania, 4.22.
» Bélgica, 5.21 1[illegible].
Salen Paris y Vénus.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 224.00 y cerró á 225 00.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 225.00 y cerró á 225.41.

ULTIMA HORA

Batalla en el Sudan

Londres, 24—Telegramas de Cairo anuncian que la columna anglo-egipcia al mando del coronel Winngate atacó sin-aperadamente á la poblacion de Ahmed-Tedil donde hallábanse reconcentradas numerosas fuerzas derviches al mando del emir Abu-Abdil

En el combate que hubo los anglo-egipcios mataron 400 derviches, llevando muchos prisioneros.

El Sirdar del ejército anglo egipcio lord Kitchener en el informe telegrafiado al gobierno dice que en el combate de Ahmed Fadil los soldados de Abu-Abdil demostraron su acostumbrado arroje cargando con la furia que les caracteriza á las fuerzas anglo-egipcias, pero el fuego mortífero de los cañones mazim triunfó en breve del enemigo

La agitacion en Colombia

Nueva York, 24—El crucero Detroit ha zarpado con rumbo á Cartagena de Colombia, siendo su presencia en esas aguas reclamada por el estado de agitacion que reina en ese país.

De la Argentina

Buenos Aires, 24—«La Nacion» ocupándose de la enorme deuda pública de la República Argentina la calcula en 1.734.000.000 pesos papel «faltando aún—dice—algunos puchos representados por millones. Y ante esta colosal deuda contraida en estos últimos 23 años, se piensa aún en contraer nuevos compromisos en vez de realiverar de una vez por todas á economizar y regularizar las finanzas

—De Tenerife avisan que ha zarpado para Puerto Madryn, en el Chubut, el transporte Pampa.

Va allá para aprovisionar de carbon á la division del Atlántico que realiza viajes de instruccion al Sur.

—En acuerdo de gobierno acordóse ayer adoptar una medida enérgica contra la empresa del ferro-carril Gran Sur de Santa-Fé y Córdoba que se resiste al decreto por el que dispúsose de que todas las Compañías presentaran al Ejecutivo sus tarifas diferenciales.

—Es inexacta la noticia de los diarios de la tarde anunciando que el banco nacional iba á disminuir á 6 0[illegible] el interés para descuento de letras y descuentos comerciales.

Cuando mas se disminuiria de 8 en que está á 7, pero esto mismo no es seguro.

Lo que sí está realizando el banco paulatinamente es la metalizacion de su capital, asegurándose que hasta la fecha lleva comprados alrededor de dos millones de pesos oro.

—Acaba de fallecer el vice almirante Mariano Cordero, jefe de la mas alta jerarquía de la armada argentina.

La casa regalada á Dewey

Washington, 24—Con motivo de las censuras de que era objeto el acto de donacion hecho por el almirante Dewey, en favor de su esposa, cediéndole la casa que le habia sido regalada por suscripcion pública, la señora Dewey ha traspasado la propiedad de dicha casa al hijo del almirante.

Los títulos rusos

Nueva York, 24—El gerente de la Mutual Life entrevistado por un periodista desmintió el rumor circulado de que la Mutual Life hubiese negociado la adquisicion de acciones de los ferrocarriles rusos por un total de 10.000.000 de dollars.

Ese personaje ha dicho también que el agente ruso fracasó completamente en su tentativa de colocar títulos rusos en los mercados de Estados Unidos.

Pedido de submarinos

Paris 24—«Echo de Paris» pide al Gobierno que mande construir 100 submarinos Zede con el objeto de asegurarse contra una invasion de Inglaterra

El pian del articulista seria el de emplear los submarinos para destruzar la escuadra británica del canal de la Mancha y permitir de esta manera á la flota francesa de desembarcar sin mayor molestia el ejército invasor.

Inglesas y boers

Londres, 24—(4 40 a. m.)—La division británica que acude á socorrer á la guarnicion de Kimberley bajo las órdenes del general Lord Methuen ha obtenido una importante victoria sobre fuerzas boers que se esperaban en Belmont localidad situada en el Griqualand norte del rio Orange en la linea férrea que conduce de la Colonia del Cabo á Kimberley.

La noticia ha llegado á altas horas de la noche al Ministerio de Guerra en un parte firmado por el mismo general Lord Methuen y llevado por un gabinete á Orangé River de donde lo telegrafiaron á Capetown.

La accion se ha verificado ayer (jueves) en la mañana.

Refiere el general Methuen que al amanecer atacó las posiciones enemigas de Belmont, y tomó sucesivamente tres de las colinas en que estas se hallan fortificado

«El enemigo combatió con valor y con habilidad, dice lord Methuen y agregar «Pero la victoria que obtuvimos fué completa»

Su hubieramos aplazado el ataque—dice después—habríamos sufrido fuertes pérdidas al ser prendidos en las malas posiciones que ocupábamos.

«Me ocupo en enterrar al mismo tiempo que nuestros pocos muertos, muchos caballos y he destruido una gran cantidad de municiones que el enemigo abandonó en su huida.

«Nuestras bajas son las siguientes: Muertos 1 oficial y 18 soldados; heridos 1 general, 15 oficiales y 119 soldados.

Hallazgo en el Almirante Oquendo

Nueva York, 24—Telegrafian de Santiago de Cuba que en las obras que se ejecutan para reparar el crucero Almirante Oquendo que fué hundido durante la guerra, no esto hallada en el casco la cantidad de 10.000 dollars.

La suma recogida será entregada á la Tesorería del Estado.

SECCION MILITAR

El subteniente Oscar Muñoz—El Gobierno ha dispuesto el empleo de subteniente al joven Oscar Muñoz Caravia, hijo de nuestro ministro en Italia, que terminó en la escuela militar de Moleno sus estudios habiendo sido escogido con ese motivo para formar la corbeta por el gobierno italiano. Muñoz quedó aceptó por no querer la ciudadanía oriental.

Ahora el subteniente Muñoz pasará á practicar en un regimiento de caballería como oficial de nuestro ejército, para despues ingresar en la Escuela Superior de Guerra de aquel país.

Nombramientos—Ha sido nombrado ayudante del Estado Mayor General en reemplazo del sargento mayor Amaro Gonzalez, el de igual clase Guillermo Pascal.

—El teniente 1o Manuel Onetti ha pasado á prestar sus servicios en calidad de agregado á aquella repartición.

El comandante Buquet—El Juzgado Militar, á continuar del ministerio de Guerra y Marina, ha dispuesto que el teniente coronel Leonardo Baraibar, encausado por insubordinacion, pase al Parque á hacer la entrega del cargo de jefe al sargento mayor Amaro Gonzalez

—El mismo Juzgado ha señalado la audiencia de hoy á las 3 p. m. para que concurran á declarar en la causa de Buquet el teniente coronel José De-Grossi, ex-jefe del Parque, y el mayor Genaro Caballero.

Capellan asimilado á oficial—Hace algunos dias dimos la noticia de que el capellan del lazareto de la isla de Flores señor Celestino Cúneo se habia presentado al ministerio de Guerra y Marina solicitando ser asimilado á capitan, en razon de las funciones que desempeña.

El Estado Mayor y el fiscal militar, á quienes fué pasado á informe dicha solicitud, se expidieron desfavorablemente, fundándose en las disposiciones del Código Militar que al determinar los empleados del ejército sin clase militar, pero asimilados á diversas gerarquías á los efectos de la subordinacion y honores, solo menciona al capellan mayor, considerándolo como coronel. Pero el Gobierno, con fecha de ayer, resolvió conceder la asimilacion á subteniente del ejército al capellan de la isla de Flores.

Para sentencia—El juzgado militar de primer turno pasó ayer al Consejo de Guerra Permanente la causa instruida al subteniente Lorenzo Ramos, sargento Francisco Arrióla y cabo Socorro Abin, por ser responsables de una evasion de presos ocurrida en la carcel del Durazno

El fiscal aconseja se dé por compurgada con el tiempo de prision sufrida la falta cometida por los encausados quienes pertenecen á la compañía urbana de departamento mencionado.

El sumario del Parque—Prestaron ayer declaracion en el sumario que por orden del Estado Mayor instruye el teniente coronel don Félix Silvano, para esclarecer ciertos hechos ocurridos en el Parque, los oficiales de dicho establecimiento teniente 2o. don Víctor Seré y alferez don Juan Janicelli.

Han sido citados para declarar hoy el guarda-almacen de armas y municiones don Enrique Pesce y el alferez don Carlos Revuelta.

Separacion concedida—El ministerio de Guerra y Marina ha concedido la separacion solicitada por el teniente 2o Eustaquio Saavedra, que figuraba en el personal de oficiales del regimiento de caballeria

Causa de José Aguirre—SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se vió ayer en juicio público la causa seguida al soldado José Aguirre por heridas al cabo 2º Martin Lucero, ambos de la Compañía Urbana de Paysandú.

El fiscal militar solicitó para el procesado cuatro años de prision y el Consejo de Guerra Permanente lo condenó en primera instancia á igual pena, manifestando que así lo hacia por no sobrepasar la doctrina del fiscal.

El Tribunal de Apelaciones dictó ayer en esta causa la respectiva sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Revocando la sentencia de primera instancia y condenando por insubordinacion al soldado José Aguirre á la pena de dos años de penitenciaria con arreglo á los arts. 858 (2º parte) y 752 (núm. 13) del Código Militar computándosele el tiempo de prision sufrida.—*S. Martínez—N. Castro—S. Tajes—Montero—V. Vurela.*

Licencias—El alferez de artilleria Esteban Escabini, se ha presentado al Estado Mayor General solicitando una nueva licencia por seis meses para trasladarse á la República Argentina.

—Se ha concedido licencia por un mes para atender su salud, al ayudante de la Comandancia de Marina y Capitania General de Puertos don Alfredo F. Muñoz.

Presupuesto de Octubre—La tesorería general de la Nacion remitió ayer por giro el importe del presupuesto del mes ppdo. á los regimientos 4o y 5o de caballeria.

Fallecimiento—Con fecha de ayer fué comunicado al Estado Mayor el fallecimiento de la pensionista militar doña Adela Iglesias de Moreira, viuda de coronel.

Asuntos en trámite—Capitan Gregorio Patron, por abono; al interesado.

—Menor de mayor Elvira Acuña, id id; á la 4a seccion.

—Mayor Gregorio Techera, por foja de servicios; á informe del coronel Gaudencio.

—Isabel Mieres, viuda de capitan, solicita pension de medio sueldo; á la 1a. seccion.

—Coronel Cándido Robido, por foja de servicios; al Detall.

ECOS SOCIALES

Para el 15 de Diciembre ha sido fijado el enlace del doctor Lorenzo Barbagelata con la señorita Matilde Biraben.

*** Partió ayer para Buenos Aires el jóven Horacio Anasagasti que vino á ésta acompañado de su hermano Ismael con el objeto de esperar á su familia que regresó ayer de Europa en el vapor Cordillera.

*** Se halla mejorado de sus dolencias el señor Carlos Maeso.

*** Las señoritas Herminia Areta y Celestina Lacalle regresarán de Buenos Aires ellúnes de la semana próxima acompañadas de la señora Petrona Cordero de Stunz esposa del señor Hugo Stunz que pasará un mes en esta capital.

*** Se tratará el jueves de la semana próxima en una quinta del Camino de Castro el señor Rufino Gurmendez acompañado de su familia.

*** El señor Fernando Pou y su familia se ausentaran de la capital con destino á su chacra en Maroñas á fines del corriente mes donde permanecerán una larga temporada

*** En el vapor Eolo llegó ayer el jóven Alejandro Sosa Diaz acompañado de su jóven esposa la señora Soccorro Martinez de Sosa Diez.

Se trasladaron á la quinta que la familia Sosa Diaz posee en el Camino de Larrañaga donde pasaran la luna de miel.

En Enero próximo se embarcarán en viaje de placer á Europa donde permanecerán un año

*** El señor Alberto Capurro que se habia trasladado al Durazno con el objeto de visitar á su hijo el jóven Enrique Capurro gerente de la sucursal del Banco de la República en aquel punto, ha regresado ayer.

*** Se halla muy mejorada la señorita Adela Eastman atacada de bronquitis.

*** El señor Antonio Rafo y familia se instalará el sábado próximo en su quinta del camino de Castro.

Pasaran en ella toda la estacion de verano acompañándolos los esposos Rafo-Zalacain.

*** Se encuentra enfermo con pulmonia, el auxiliar de la Comision de Sueldos don Lerico Labella.

*** Se halla enferma de algun cuidado la niña Ana Brignoni hijadel señor don Carlos Brignoni.

*** Silvana B. Collares y familia agradecen profundamente á sus relaciones las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo

*** Hoy se embarca para su estable imiento de Punta Ballena el señor don Antonio D. Lussich

*** Saieron ayer para Buenos Aires las señoritas Luis Polanze, Samuel Oliven doctor J. Sicardi Juan Aguiar y Alejandro y Dario Sarachaga.

*** Parten mañana para Buenos Aires el señor Alfonso Rayneri, su esposa la señora Mary Queen Hill de Rayneri y su hermana la señora Adela Rayneri de Fotati. A pasar unas semanas en Mar del Plata en la morada veraniega de la señora Fotati.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con asistencia de 30 diputados declaró abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m. Aprobada el acta anterior y no habiendo asuntos entrados de que dar cuenta, se pasa á la orden del dia.

Patentes de Giro para campaña

Por mocion del señor Schiaffino se altera la orden del dia, aprobándose en general el proyecto de Patentes de Giro para los departamentos del interior. La misma mocion establece que este deberá ser tratado mañana en particular.

Fiscalia de lo Civil

Continúa la discusion de la mocion formulada en la sesion anterior por el doctor Martinez (M. C.) por la que se dispone vuelva á Comision el proyecto de division de la Fiscalia de lo Civil. Contestan la mocion los señores Espalter, Rodriguez Larreta y Domínguez y la sostienen los señores Sierra Carreras, Pereda y Mora Magariños. Finalmente se votó y fué desechada.

Una vez resuelto considerar el proyecto por la Cámara fué aprobado el artículo 1º mediante dos prolongadas discusiones en la forma propuesta por el doctor Espalter y aceptada por la Comision de Legislacion.

Queda así el Art. 1º: El ministerio público, en lo Civil, será ejercido en el departamento de la capital, por un fiscal de lo Civil y un fiscal de Menores, ausentes é incapaces, y en los departamentos por los agentes fiscales»

El art 2º fué sancionado tal como lo aconsejó la Comision. En discusion el 3º el doctor Espalter propone se refunde la primera parte en esta forma: «Art. 3º Al Fiscal de Menores, ausentes é incapaces, corresponde la guarda y proteccion oficial de las personas é intereses de los menores y de los incapaces, é intervenir en las cuestas relativas á los ausentes, en los casos previstos por las leyes.»

«Como defensor de menores tendrá las siguientes interv-nciones: (sigue lo demas del artículo primitivo)

Este artículo no llegó á votarse por haber sonado la hora reglamentaria, en que se dió por terminado el acto.

Citacion

Montevideo, Noviembre 23 de 1899—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Segunda discusion del Proyecto de Ley que dispone el restablecimiento de la Legacion de la República en los Estados Unidos de Norte América

Primera discusion del Proyecto de Ley de Patentes de Giro.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

DEL MUNICIPIO

La arena del afirmado—Hace algunos dias apareció en estas columnas un suelto denunciando la mala calidad de la arena empleada en el afirmado de la calle Vazquez entre las de Colonia y Uruguay.

La Direccion de Obras Municipales así que tuvo conocimiento de la denuncia pasó una nota al inspector de vias, pidiendo que informara y tambien que ordenara el empleo exclusivo de arenas de primera calidad.

El señor Manaro ha expedido con ese motivo el informe que va á continuacion:

Inspeccion de vias - Noviembre 18.—Señor Director:—No es exacto lo aseverado en el suelto aparecido en El Siglo del dia 15 del corriente, respecto á que se haya empleado tierra en cambio de arena en los trabajos de relacion del empedrado de la calle Vazquez entre Colonia y Uruguay, lo que puede comprobarse en cualquier tiempo.

De las averiguaciones que he practicado entre el personal de la cuadrilla de obreros que ha ejecutado esa relacion, resulta que casi toda la arena que se ha empleado procede de las playas de Capurro, Pocitos y Punta Carretas á excepcion de una ó dos carradas de arena que se extrajeron del paraje conocido por sobequetes de la playa de la Aguada, las que fueron utilizadas hace unos 25 dias.

Lo único de notable que observaron fué el color muy oscuro de esta arena, que es el que debe haber dado origen á la denuncia de que se empleó tierra en el empedrado de la calle Vazquez.

La coloracion gris ó negra de estas arenas es debida á la tierra vegetal, á las arcillas y residuos del carbon á que se descarga en los muelles inmediatos al boqueron, substancias que no pueden ser perjudiciales á la salud y que en pequeña proporcion son favorables para la mejor y mas pronta consolidacion de los afirmados.

Por lo que se refiere á la denuncia de enfermedades infecciosas desarrolladas en varias casas de ese radio del Cordon, he podido constatar tambien que carece de exactitud, porque hace mas de un mes que no se ha comunicado un solo caso á la casa de desinfeccion

No obstante de haber ordenado siempre que no se admitan arenas impuras que puedan perjudicar la salud pública ó la estabilidad de los trabajos, reiteraré nuevamente la recomendacion que hace la Direccion en la precedente nota.—*Juan J. Manaro.*

Luz—Se ha concedido permiso al señor Buenaventura Caviglia para colocar un farol iluminado á luz eléctrica en su propiedad, 25 de Mayo 328.

Empedrado concluido — El empresario don Juan García ha concluido el empedrado de la calle de Timbó entre Durazno y Maldonado.

Compostura de un camino — Habiendo comunicado la Comision Auxiliar del Reducto que el empedrado del camino de ese nombre, entre las de Propios y Larrañaga, se encuentra en mal estado, se ha pasado el asunto al inspector de vias para que proceda á su compostura.

Boca de tormenta—Varios vecinos de la Aguada se han presentado ayer á la Direccion de Obras Municipales solicitando la colocacion de una boca de tormenta en las calles Nueva Palmira y Tala, para evitar el estancamiento de las aguas pluviales.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas: sarampion 8 casos, difteria 1 caso, varioloide 1 caso.

Nomenclatura de plazuelas—El director de Paseos y Jardines recorrerá mañana las diversas plazuelas ultimamente ornamentadas, á fin de indicar los parajes en donde se colocarán las nuevas chapas de nomenclatura que se han construido expresamente

Como se sabe esas plazoletas tienen el nombre de ciudadanos que se han distinguido en la historia nacional ó prestado servicios al país Cada chapa tiene 45 centímetros de largo por 20 de ancho, son de fierro fundido y estan pintadas de azul con las letras en blanco.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Roque Lubarca, para practicar reparaciones, Guaviyú entre Independencia y Colonia.

Juan Pama, para refaccionar altos y bajos, Durazno esq. Camino Aldes.

Juan Marellari, para refaccionar, Maldonado entre Arapey y Convencion.

Agustina Scanavino para practicar aberturas y construir la vereda, Anayuba entre Oeste y Tabaré

Felipe Cora para practicar aberturas, camino de Millan num. 614.

Andres Posto, para cercar, General Garibaldi entre Sayago.

Carlos Strasarino, para practicar aberturas, Yaguaron entre Cerro Largo y Paysandú.

Manuel Mores, para refaccionar el cerco, Guana entre J Jackson y Cangá.

Granovel, para refaccionar la vereda, 25 de Mayo entre Misiones y Zabala.

R Holmer, para refaccionar la vereda, Cerro entre Buenos Aires y Sarandí.

Silvestre Castro para refaccionar Estanzuela entre Yaguaron y Ut.

El agua—Analisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 8 a. m.

Temperatura atmosférica	17.1
Id del agua	19.4
Color (Colorímetro de Crookes, Osling y Tidy)	00 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	2.33

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 23 de Noviembre de 1899.—*Carlos Regunaga.*

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros de Estado concurrieron ayer á palacio á las horas de costumbre ocupándose de los asuntos de tramite recibiendo algunas visitas, y celebrando acuerdo general que terminó á las 4 y 1[illegible].

S. E. se retiró á las 4 1[illegible].

Conferencia—Los diputados Martin C. Martinez y Juan P. Castro conferenciaron con el Presidente de la República y algunos de los ministros.

Visitas—En el ministerio de Guerra estuvieron el jefe de Estado Mayor, los coroneles Bernabé Herrera y Otaes, Cándido Robido, Fructuoso L. Rodriguez, C. Ferreira y el padre Cuneo capellan de la isla de Flores.

En Relaciones estuvieron los señores consul de Italia Roberto Armenio, N Paradi, el doctor Castaldi presidente del Consejo de Higiene y el señor Basáez.

En Hacienda los señores Luis Piñeiro, J. Doval y Soto, Aurelio Hernandez coronel Villegas, M. Nard, Benito Avegno y Jaime Herrera inspector de receptorias fluviales.

Con el ministro de Gobierno el senador Jacobo A Varela, el comunista doctor Fein doctor Garabal, jefe político de la capital, diputado Schiaffino y el coronel Islas fiscal é inspector de policía.

Nota de aceptacion—El señor Pablo Gayena, jefe de la Direccion General de Estadística ha enviado nota al ministro de Gobierno aceptando el cargo de miembro de la Comision del Censo Nacional.

Telegramas sanitarios—Segun telegramas que ha recibido ayer el ministro de Relaciones del cónsul oriental en Buenos Aires, de la autopsia practicada al cadaver del sujeto fallecido en aquella ciudad con síntomas sospechosos de fiebre amarilla, no se ha confirmado que sea efectivamente tal la enfermedad.

Antisepsia é higiene—El Consejo Nacional de Higiene ha sido autorizado para dictar una ordenanza sobre antisepsia en las peluquerias y farmacias de todo el país.

Nombramientos policiales—El gobierno ha aprobado las propuestas siguientes hechas por las jefaturas de los departamentos que se indican:

Capital—Para escribiente de la comisaria de la 1ª seccion á Jo é M. Martinez en reemplazo de don Alberto B Cuvero, que ha cesado.

Florida—Para subcomisario de la 8ª seccion al oficial 1º don Gerónimo Urban en lugar de don Pedro E. Castro.

Para médico de policia al doctor Guglielmetti.

Tacuarembó—Para ayudante de la jefatura al mayor Pedro Bugorria.

Rocha—Para médico de policia al doctor E. Morató en reemplazo del doctor Florencio Rodriguez.

Artigas—Para subcomisario de la 5ª seccion al alferez Candido Larrosa en lugar de don Joaquin Uriarte.

Escribiente—Fué autorizada la Junta de San José para crear el puesto de escribiente de la Comision Auxiliar de Ituzaingó, designándose para ocupar el cargo á Juan A. Hernandez.

Fuga de presos en Canelones—Canelones Noviembre 23 de 1899.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E que anoche sendo las ocho próximamente fugaron de la cárcel arrepellando y derribando al cabo de guardia y centinela en momentos que abrian la puerta del calabozo para dar entrada á un preso. los encausados José Acevedo y Manuel Martinez, el primero acusado de varios robos y desertor de la artilleria y el segundo de desacato. Consiguióse capturar á Acevedo que resultó con una herida grave en la cabeza, por lo que ha sido enviado al Hospital de Caridad, logrando escapar Martinez.

He impartido las órdenes del caso para su aprehension—Saluda á V. E.—*Jefe Político.*

Canelones, Noviembre 23 de 1899—A ministro de gobierno.—Montevideo—Acaba de ser capturado por policía de Cerrillos el prófugo Manuel Martinez evadido anoche de la carcel de esta villa - Saluda á V. E.—*Jefe Político.*

DEL MAR Y DEL RIO

Ecos del temporal—Recien ayer pudieron conocerse detalladamente los efectos del fuerte huracan que azotó nuestras costas en la noche anterior.

En las primeras horas de la mañana salieron en los vapores General Lavalleja y Rivo el mayor Silveira y el ayudante Pittamiglio á recorrer las inmediaciones del puerto.

Salió tambien el vapor Cacique á recorrer la costa del Este, regresando mas tarde sin novedad.

—Durante la mayor fuerza del viento garrearon una gran extensión el vapor francés Amiral Baudin, anclado en la rada exterior, el vapor británico Janeta, la cañonera Swallow, el lugre norteamericano Americana y la fragata noruega Telefon, felizmente sin producir averias.

La cañonera General Rivera, á pesar de poseer una amarrazon de bastante confianza, se vió obliga á fondear las dos anclas y á mantener durante toda la noche, presión suficiente para navegar.

La lancha China garreó de su fondeadero yendo á chocar con el queche Emilito, que se hallaba en su amarrazon, produciéndose averias ambas embarcaciones.

—La lancha núm. 92, de la sociedad anónima de lanchajes, que se hallaba en el interior del puerto cargada con 112 fardos de cueros lanares y dos fardos de garras, rompió la cadena de su amarrazon. El guardian que se hallaba á bordo, trató de maniobrar para evitar choques con otras embarcaciones, pero viendo que sus esfuerzos eran inútiles y peligrosos su vida, se embarcó en el bote dirijiéndose á tierra.

La lancha fué arrojada á la playa del Arroyo Seco, abriendo un rombo y llenándose de agua.

Ayer mismo se dió principio á su salvamento

—La lancha número 401 fué sorprendida por el fuerte viento al costado del vapor danés Sirius, viéndose en peligro de zozobrar. La carga se corrió á una banda, cayendo al agua varias barras, varillas y tirantes de hierro.

—El capitan de la barca francesa Marechal de Villars, se presentó ayer en la Capitania del Puerto y manifestó que durante la noche anterior garreó con sus anclas la fragata noruega Telefon, yendo en dirección á su buque, por cuyo motivo tuvo que filar cadena para evitar el abordaje, y considerando que la fragata noruega puede causarle averias con cualquier cambio de viento y mares, lo hace constar para los fines consiguientes.

—Respecto á la lancha Pinta, de la flota Lussich, que se estrelló contra la costa Sud de la ciudad, se intentará hoy su salvamento, lo que se espera conseguir á pesar de que tiene los fondos completamente destrozados.

—El vapor Resguardo que estaba en su respectiva amarrazón y con de las de ordenanza, fue embestido por la lancha Las Piedras, de los señores Rodriguez Cazenave y Ca. la que por haberle faltado la amarrazon y no tener guardia á bordo, se fué al garete ocasionando á aquel vapor las averias siguientes: rotura de la borda de estribor y dos barraganetes y desperfectos en la roda. En la parte de popa, la rotura de cinco barraganetes, tres tablas de la obra de madera, el trancanil de popa, una parte del cinturon y de la borda.

—La Comandancia de Marina recibió los siguientes telegramas con respecto al pasaje del huracan por la bahia de Maldonado y á la duracion del temporal en todo el dia de ayer:

Maldonado, Noviembre 22 de 1899.—A comandante de Marina.—Montevideo.—Hoy á las 10 5[illegible] m., se desencadenó un fuerte tifon del Sud rolando á los pocos momentos al Sud durando cinco minutos. No conozco otra novedad. Comunícolo á V. S.—Comandante de la cañonera Suarez.

Maldonado Noviembre 23 de 1899.—A comandante de Marina.—Montevideo.—Reina gran temporal de S O —Cañonera Suarez sin novedad fondeada isla Gorriti. No tengo noticias haya sucedido nada en las costas. Linea telegráfica á Punta del Este interrumpida por temporal.—Saludo á V. S.—Capitan de Puerto.

El vapor francés Cordillère, de las Mensajeries Maritimes, que llegó ayer de mañana á la isla de Flores, con procedencia de Burdeos y escalas, no pudo ser visitado en todo el dia á causa del fuerte viento del S. O.

Hoy á primera hora desembarcará sus pasajeros, en el lazareto y vendrá á la rada exterior á efectuar su descarga

Una goleta en el mar—En el vapor británico Cavour llegó ayer con procedencia de Punta Arenas el ex-mozo de cámara de la barca de la misma nacionalidad Dunbrunel, que creyó haber naufragado en el estrecho de Magallanes Colonia salió en botes en el expresado naufragio.

Por encontrarse la barca en peligro de naufragar su capitan hizo embarcar al declarante con otros para que en uno de los botes con órden de solicitar auxilio en el primer puerto á que arribaran; despues de veinte dias de navegacion murió uno de los compañeros llamado Vicente Barclay; á los veintidos dias de andar á merced del mar, fueron recogidos por el vapor inglés Magellan que los condujo á Punta Arenas. En este puerto fueron entregados al cónsul y este los hizo embarcar en el vapor Cavour para seguir viaje á Inglaterra.

El declarante ignora la suerte de sus demás compañeros de la barca, que eran la mujer y un hijo del capitan, el primer piloto y once marineros.

El ex mozo de Cámara quedó en Montevideo, pasando al Hospital Británico á asistirse de una enfermedad en los pies que adquirió durante el tiempo que anduvo peregrinando en el mar. Hizo manifestado su agradecimiento al capitan del vapor Cavour por los cuidados y atenciones que le dispensó.

Para Maldonado y La Paloma—A las 5 a. m. saldrá hoy para los puertos del Este, conduciendo pasajeros, correspondencia y un completo cargamento de mercaderias, el vapor nacional Tabaré, que inaugura con este viaje su carrera despues de las importantes reparaciones que le fueron hechas en el astillero de sus propietarios señores Antonio D. y Manuel Lussich.

La inspeccion de vapores—Debido á la enfermedad que aqueja al ingeniero don Rafael Maggi, que reemplaza en la comision inspectora de vapores al ingeniero don Guillermo Mac Coll, continúa suspendida dicha inspeccion, faltando un gran número de vapores fluviales y del trafico por visitar.

El Duchesse di Genova—Telegramas recibidos por La Veloce, informan que anteayer salió de Génova, el vapor italiano Duchessa di Genova, conduciendo correspondencia, pasajeros y carga para el Rio de la Plata.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Hubo ayer 44 operaciones.

La plaza se mantuvo con flojedad á iguales precios que los del dia anterior.

La Deuda Consolidada abrió á 47 30 por ciento al contado, subió á 47 30 y cerró al precio de apertura; para fin del corriente mes cotizó 47.30, para el 15 de Diciembre próximo 47.50, para fin del mismo 47.80 y 47 70 y para fin de Enero de 1900 48 20.

La de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 61 y 61.10 por ciento y para fin del presente mes á 61 20.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado y para fin del corriente mes indistintamente á 61.60 y 61.50 por ciento, y para fin de Diciembre próximo á 61.60; los títulos de segunda série se negociaron á 61.40 y 61 50 por ciento al contado, y 61.50 para fin de mes.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron para fin de Diciembre próximo á 13.70 cada una.

Cambios—Ningún negocio en papel comercial se afectuó ayer sobre plazas europeas.

En papel bancario se hicieron algunas operaciones de escasa importancia á estos tipos:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	52 3/8 á 52 1/2	52 3/4 á 52 15/16
Francia » 90 »	5.18 á 5.19	5.55 á 5.57
Amberes » 90 »	5.19 á 5.20	5.57 á 5.59
Alemania » 90 »	4.47 4.48	4.52 á 4.53
N. York a la v/	0.97	—
Italia.... » liras	5.76 á 5.77	—
España... »	6 72 á 6.75	—
Brasil... v/ »	35.00	35.800 á 35.900
B. Aires 2 % descuento		2 % descuento

Limitado fué el número de negocios que se realizaron sobre el Brasil, á causa de las noticias desfavorables que relativas á la cotizacion del cambio sobre Ló

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, esta casa lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas alrededor del envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, que no son también las "preparaciones" y "emulsiones" llamadas de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

TROS NUEVOS CASOS

El Ilustrado Teniente Coronel del Ejército Uruguayo

Montevideo, Noviembre 1.° de 1899. — Puedo garantir la eficacia de ostias Mojarrieta, porque habiéndolas tomado durante cuatro meses tenido completa curacion de la enfermedad del estómago que desde años venía padeciendo.—CAYETANO GIORDANO.

El propietario del acreditado taller de grabados situado calle Juncal 135

Montevideo, Octubre 27 de 1899. — Tengo el honor de declarar que uso del sorprendente específico DIGESTIVO MOJARRIETA hé quedado lecido del todo de la crónica enfermedad del estómago que me afligió años, y en todo tiempo recordaré este portentoso remedio.

LUIS TAMMARO.

erente de la Librería Italiana, situada en la esquina de San José y Florida

Montevideo, Noviembre 3 de 1899. — Tengo el agrado de certificar el DIGESTIVO MOJARRIETA me curó radicalmente de la enfermedad que istía en dolores al estómago, inapetencia y malas digestiones.

JOSÉ MARONI.

El propietario de la elegante peluquería situada en la Calle 18 de Julio núm. 163-165

Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—Después de haber probado inos remedios para el estómago, el DIGESTIVO MOJARRIETA me ha devuelto pletamente la salud con 60 días que lo tomé.—DOMINGO TAPIE.

eñor Julio Ceppi, propietario de la acreditada papelería situada en la calle 25 de Mayo núm. 262

Montevideo, Octubre 9 de 1899.—Despues de varios y repetidos tratamientos á que estuve sometido para mis dolores del estómago, encontré las hostias Mojarrieta rápida mejoría y completo restablecimiento del estómago.—GIULIO CEPPI.

Jueves—Viernes—Sáb.

ISMAEL JOSÉ COLLARES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Noviembre de 1899

Silvana B. Collares, esposa; Alzira Atilio, Inocencio, Ismael y Ramon, hijos; sus hermanos emás deudos, invitan á sus relaciones para que los acompañen á la misa cantada que se ebrará en la Metropolitana el dia 25 del corriente á las diez de la mañana, favor que agrecerán.

Unica invitacion.

El duelo se despedirá por tarjeta. 2787-3p.

yodado de Grimault y C.ª, inscripto en el fex oficial, hay que exijir el nombre en el espacio y en el papel amarillo que envuelve frasco.

Gravísima enfermedad intestinal

Señores Juan Bonomi & C.ª—Muy señores os:—Me es sumamente grato poner en conomiento de ustedes, que con varios frascos de conocidas píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann me he radicalmente curado una gravísima enfermedad intestinal que e hacia padecer horriblemente. No tengo suficientes palabras para poder expresar mi agradecimiento hacia el doctor Heinzelmann, Inventor de las píldoras, por lo cual me bastará recomendarles con entusiasmo á todas aquellas personas que por desgracia padezcan de la misma enfermedad.

Les doy á usted la plena autorizacion para dar la mayor publicidad á este agradecimiento—De ustedes reconocido.—*Pascual Rocca.*—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1888.—S/c. Duchilla Juan Fernandez núm., 101.

Se vendea en todas las Farmacias, $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi & C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

PIANOS Y HARMONIUMS

Cárlos Ott participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su depósito de pianos y harmoniums al espléndido local de la calle 25 de Mayo número 222 (entre Treinta y Tres é Ituzaingó), donde hallarán sus favorecedores una gran variedad de instrumentos recibidos últimamente de las mejores fábricas de Alemania.

Precios sin competencia. 1653-prm.

Antes y despues de comer bever

EL HIERRO-CHINA BISLERI

Calmante contra la Reina de las Aguas

ROCERA-UMBRIA

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 23 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2 300 $ nominales á 47.20, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

6 530 $ nominales á 47.20 al contado; 5.170 á 43 30, idem idem; 103 400 á 47.80, para fin de Diciembre; 9 400 á 47 70, id idem; 14.100 á 47.50, para el 15 de Diciembre; 9 400 á 48.20, para fin de Enero; 42 300 á 47.30, para fin de mes; 4 700 á 47.20, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

1 470 $ nominales á 61.10, al contado; 15.000 á 61.20, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

30.000 $ nominales á 61.50, para fin de mes; 5.000 á 61 60 para fin de Diciembre; 5.000 á 61.60, al contado; 20.000 á 61.50, para mañana

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

25 000 $ nominales á 61.50, para fin de mes; 3.000 á 61.50, al contado; 10.000 á 61.40, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.30, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 61 00, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.70, para fin de Diciembre.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

37.600 $ nominales á 47.30, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 61.10, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Dia 22

Por Estacion Central—2610 bolsas lana, 459 cueros vacunos secos, 8 id salados, 4 id potros, 43 id becerros, 5 atados nonatos, 657 cueros lanares, 633 atados id, 3 fardos id, 132 atados cornadero, 4 id varios, 16 bolsas cerda, 2 id plumas, 2013 id trigo, 1333 id maiz, 80 id afrecho, 300 atados paja para escoba.

Por Estacion Bella Vista—351 bolsas maiz.

TRIGO

Por Estacion Central—á Gianelli y Ca. 320 bolsas, á A. y Coirolo 838 id, á J. M. Fauque 63 id, á S. C. Reyes 123 id, á H. y Goicoechea 184 id, á C. Naona 90 id, á A. Caslami 96 id á J. Detia 233 id, á E. Storace 36 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á E. Storace 408 bls., á J. M. Fauque 4 id, á A. y Coirolo 133 id, á L. de Leon 58 id, á J. Laugarau 32 id, á J. Achar 143 id, á J. F. Leresté 96 id, á H. y Goicoechea 188 id, á U. y Senac 32 id, á C. Naone 80 id, á D. Pombo 10 id.

Por Estacion Bella Vista—á C. Ducce 249 id, á G. y Raffo 104 id.

LANA

Por Estacion Central:

De San José—á S. San Martin 5 bls, á Z. y Beramendi 41 id, á Roue y Ca., 19 id.

De Cazot—á G. Delgado, 7 bls.

De Santa Rosa—á R. P. de Leon 8 id.

De San Ramon—á S. y B Balparda 18 id, á A. y Cairoto 3 id.

De Piedras—á C. Bonifacio 3 bolsas.

De Cardal—á A. y Martinez 68 bolsas.

De Florida—á C. Rodriguez y Ca., 46 bolsas, á J. C. Sanchez 28 id.

De La Cruz—á Grela Hno. 208 bolsas, á A. Bonilla 62 id, á N. D. y Vidal 50 id, á C. Roduguez 71 id á H. y Goicoechea 7 id, á Z. y Beramendi 19 id, á Aramendi y Ca 111 id.

De Yí—á H. y Goicoechea 121 bolsas, á S. y B. Balparda 39 id, á T. Artegaya Ca. 58 id, á N. Inciarti 27 id, á A. y Martinez 72 id.

De Rio Negro—á Beramendi 11 bolsas.

De Durazno—á T. Artegaya y Ca 17 bolsas, á Grela y Ca, 10 id, á M. Rodriguez y Ca. 45 id, á Viuda é hijo de G. T. Aguerre 31 id, á S. y B. Balparda 92.

De Gon—á R. y Anastasio 41 bolsas á H. y Goicoechea 70 id, á J. M. Otarte 50 id, á A. Bonilla 20 id.

De la Sierra—á A Bonilla 42 bolsas, á S. E. Rodriguez 9 id, á J. C. Sanchez 20 id.

De Fray Marcos—á M. y Elizondo 16 bolsas, á D. Pombo 6 id.

De Rebolledo—á P. y Juani 41 bolsas, á J. Bidart 23 id.

De Cerro Colorado—á H. y Goicoechea 215 id, á N. D. y Vidal 20 id, á T. y Rodaberro 7 id, á Peñagaricano 4 id, á R. y Anastacio 29 id, á L. Salgado y Cia 16 id.

De Nico Perez—á L. Salgado y Cia 20 bolsas, á J. y Bechon 57 id, á S. y B. Balpa da 40 id, á H. Cranwell y Cia 40 id, á N. D. y Vidal 48 id, á C. y Varela 20 id, á M. Rodriguez y Cia 63 id, á S. Arocena y Haro 20 id.

De Mgues—á H. y Goicoechea 11 bolsas.

De Minas—á E. Armas 51 bolsas, á T. Artesia 17 id, á H. y Goicoechea 12 id.

De Mal Abrigo—á J. C. Sanchez 60 bolsas, á C. y Rodriguez 100 id; á J. Laborde 16 id, y R. Cranwell y Cia 22 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 23

De Soriano: 58 vacas remitidas por Martin C. Martinez y vendidos por F. Rodriguez á $ 17 1|2 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 12 bueyes, 89 novillos remitidos por F. Lasarre y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 33 1|2 b, 23 1|2 n, carne gorda, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Minas: 116 novillos, remitidos por Gonzalez y Ramos y vendidas por Gonzalez y Amespil á $ 21 1|2, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 88 novillos, 61 vacas remitidas por José E. Mendieco y vendidos por S Pereyra á $ 22 n, 16 1|2 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 4 bueyes, 5 vacas remitidas por Orgoroso hnos y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 28 1|4 b, 15 1|2 v, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

De San José: 4 bueyes, 150 novillos remitidos por Apatia y Amespil, y vendidas por Amespil y Cuadra á $ 27 b, 17 1|2 n, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 203 novillos, remitidos por Miguel P. Barcelo y vendidos por S. Pereyra á $ 19, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 283 novillos, remitidos por Joaquin Harraz y vendidos por Apesteguy y Palau á $ 18 3|4 y 24, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 168 novillos, 20 vacas remitidos por Antonio D. Riviero y vendidos por Curbelo y Bidart á 19 1|4 n, 13 v, carne buena, criolla para abasto saladero é interior.

De Canelones: 60 novillos, remitidos por Exequiel y Casina y vendidos por Julian Bentancor á $ 17 1|2 carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 20 bueyes, 100 novillos, remitidos por Joaquin Bombonania y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 23 buey, 17 novillo, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De San José: 2 bueyes, 49 novillos, remitidos por Antonio Marigado y vendidos por Juan Bidart á $ 27 buey, 21 novillo, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 300 novillos y 29 vacas, remitidos por S. Irazabal y vendidos por Juan Bidart á $ 12 n, y 12 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Colonia: 69 nov. remitidos por P. Mabulloch y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 24, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 6 bueyes, 21 nov. y 2 vacas remitidos por N. Espinosa y vendidos por J. Bentancor á $ 20 1|4 b. 17 y 20 1|4 n. y 13 1|2 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 40 vacas remitidas por D. Bentancor y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 13 3|4, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 51 nov. remitidos por J. Iarraz y vend dos por viuda Apesteguy y Palau á $ 19, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 101 nov. remitidos por C. Vignoli y Beramendi á $ 18 1|4 carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 16 bueyes y 3 vacas remitidos por Gutierrez hnos. y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 17 1|2 b. y 16 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 40 novillos remitidos por Ramon Barrios y vendidos por S. Pereyra á $ 15, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 10 bueyes y 250 novillos remitidos por Eusebio Martinez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 19 1|2 b, y 21 n, carne gorda, buena, criolla, para abasto y saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 23 1|4, 27, 23, 17 1|2 y 19 1|2.
Novillos: á $ 23 1|2, 23 y 20 1|4.
Vacas: á $ 16 1|2, 15 1|2, 13, 12, 13 1|2, 13 3|4 y 16.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 20 1|4 y 33 1|2.
Novillos: á $ 21 1|2, 22, 17 1|2 19, 18 3|4, 24, 19 1|4, 17 1|2, 18, 21, 12, 19 18 1|4, 15 y 21.
Vacas: á $ 13 1|2 y 17 1|2.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 13 y 13 3|4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de los rios y cabotaje

Salto el 21 del corriente y escalas, vapor nacional Montevideo, á P. de Salterain, con 30 pasajeros y 3 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Salto—J. A. Palma, 16 bocoyes vino.

De Buenos Aires—Sargenas y Ca., 18 sacos forraje.

Buenos Aires, vapor aleman Mark, á J. R. Schwartz, con frutos del pais del tránsito.

Buenos Aires el 22 del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen Hno, con 101 pasajero y la carga siguiente:

En tránsito para el Brasil.

Julio Meillet, 150 bolsas harina.

Salidas para ultramar

Bremen y escalas, vapor aleman Marck, por J. R. Schwartz, con pasajeros y fruta del pais.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.

Maldonado y La Paloma, vapor nacional Tabaré, por E. Vidal, con pasajeros y carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo.*—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paraná.*—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Vigo, Coruña, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Nile.*—Agencia, calle Piedras núm 168.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta ultima hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafetero, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tres.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m.; Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas, á las 6 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Carlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 25 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce, todos los dias á las 5 y 15. a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 1 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 30 p. m.

Ordinaria, 7 y 30 p. m.

Nota—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Bearn	francés	21	Marsella y escalas
Hellopes	británico	21	Nueva York
Iris	aleman	21	Valparaiso y escalas
Cataluña	español	21	Barcelona y escalas
Los Andes	francés	24	Marsella y escalas
Cordillére	francés	24	Burdeos y escalas
Hyades	británico	25	Capetown (Africa)
E. Prince	británico	25	Londres y escalas
Bonn	aleman	25	Bremen y escalas
Rio	aleman	25	Hamburgo y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Saxony	británico	28	Liverpool y escalas
Ramses	aleman	30	Valparaiso y escalas

Vapores a salir para ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
B'nos Aires	aleman	24	Vigo y Hamburgo
Cordouan	francés	24	Havre y escalas
Iris	aleman	24	Hamburgo y escalas
Taquary	aleman	24	Hamburgo y escalas
Gran Antilla	español	25	Barcelona y escalas
Nile	británico	25	Southampton y escal.
Equitá	italiano	26	Génova y escalas
Arroyo	británico	26	Liverpool y escalas
Rio Negro	francés	26	Havre y escalas
Ebro	británico	28	Southampton y escal
Eearn	francés	28	Marsella y escalas
C. di Milano	italiano	28	Génova y escalas
Petrópolis	aleman	30	Cherbourg y H'burgo
Ramses	aleman	30	Havre y Hamburgo
Argentina	aleman	30	Dunkerques y H'burgo

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 23.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SILVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Masanes y Morales 3ria Nicols; capitan de la barca Dante y empresa del vapor Matteo Bruzzo; Harley de Gomez Folle con Aradas; conc Santiago Villagran; Unco de Gallo y suc Ungo; cuatro en causas criminales; dos causas por contrabando.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Empresa Telégrafo Oriental con compañía La Platense, Brasilera y Estados Unidos Directa; Benjamin Gras y Cia. con Francisco Azarola y Azanza; Feliciano Gonzalez con Prego y Echevarría; Rafaela Rodriguez con Joaquin Cardoso de Guasquez; once en causas criminales; resoluciones en causas criminales consultadas, ocho.

Definitivas—Manuel G. Nieto con suc Leon Goyeneche; Pedro Fernandez sumario; Manuel G. Nieto en su carácter de cesionario de Joaquin Urgel con suc Goyeneche, Tomás Alvarez con suc Leon Goyeneche.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Oficio del Juzgado Departamental del Salto; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Viuda Indart é hijos; Empresa de los Ferrocarriles del Oeste con Francisco Unari; José da Silva Motta, denc; Sociedad Minería Uruguaya, denc; Nicolás Gelos, denc. Herminio Areco con Fisco; Empresa Ferrocarriles del Oeste con Rafael Menendez y otros; Juan Francisco Correa y otros con Fisco; Sociedad Comercial de Montevideo con fisco.

Interlocutorias—Manuel Maurente, denc.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—Miguel Falca y Juan M. Gallardo con José Gibert; Ricardo Lacueva con Comision Liquidadora de la Sociedad La Playa; Banco de Londres y Rio de la Plata con test Roberto Davinson; Jorge Davinson con Comision Liquidadora de la Sociedad La Playa; José Rabellino con Sociedad Progreso Urbano.

Varios actuarios.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Manuel Taodoro da Rocha Rivelro; Fisco con Simon Vomberg Tokkic y otros.

Definitivas—Fisco con Liborio Amaro Pegas.

José R. Catald, Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Santiago Estrázulas y Lamas; test Manuel Bastos (hijo); test Juan Belinzon; test María Luisa Costa; Lorenzo Gaminara con Leoncio Correa; Camilo Romeirone con Teresa Mascaró de Amuedo; A. Fravegá con Luis Pujadas; Ramon S. Vazquez con la suc de Arturo J. Bastos; test Ascension Gimenez de Pittamiglio; test Matilde Jarvis de Wilson; Virginio Herrera Hnos; Jacinto Buonvicini con la Sociedad Italiana terc de Francisco Bardaraco; José Seitera; test José Mariano; test Francisco Caraballo y Josefa Rodriguez; test Emilia Gonzalez de Lopez; test Juan Bautista Goya; Cayetano Apicolli con la Compañía Nacional de Luz Eléctrica; Lorenzo Gaminara con Leoncio Correa; Leandro Zolas con Domingo Martinez; test Carolina Aldecoa de Godefroy; conc Benigno Carambula; inc Silverio Sarracina, test Jacinta Rodriguez de Alvarez; conc José Luis Gomez; conc Benigno Carambula inc Alfredo Nin; Andres Ferreira con Genoveva Laborde del Nicoletti; Sanguinetti con Nicolas y Vicente Lozano; Josefa Germino con María Ariani; Fonseca y Casanelli con Doudero y Solari de Urbina; conc Dionisia Duret test Carlos Gradin y Gerónima Piñeyro inc. Federico Doneili Pedro Cusena con Manuel Gonzalez; Casimiro Borda

Interlocutorias—Garrido con Saravia de Lopez; J. Lopez de Amen; test Ascension Gimenez de Pittamiglio, test Jacinta Rodriguez de Alvarez; test José Mones.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Sucesion de Azulima Rodriguez de Arboleya; testamentaria de Amalia Estevan de Maneses; sucesion del doctor José María Perelló; testamentarias de Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereira; incidente del doctor Perez Gorgoroso; Feliciano Gonzalez contra los señores Prego y Echeverría; la comision liquidadora del Banco General Uruguayo; testamentaria de Pedro Irazusta y Arpide; Juan Vicente Chiarino contra Lorenza Berreyi y Lorenza Alcira, Benigno y Petrona Reboledo y Berriel; Cipriano L. Perez contra Eduardo Botarro, concurso voluntario de Pedro Duquerre; incidente promovido por José D. Pombo; testamentaria de Benigno Perez; testamentaria Carmen Sienra; sucesion de Francisco Martinez; testamentarias de Felicia Baxareo de Cibils y Agustin J. Cibils y Baxareo; José Benito Piñeyrua contra Dolores Rodriguez de Gil; testamentaria de Francisco Peraggini; antecedentes relativos á la menor Aurelia Aviles; sucesiones de Manuel Rodriguez da Silva Canal ota y Señorina Rodriguez da Silva Cambota; testamentaria de Felipe Ibañez y Rodriguez; concurso voluntario de Juan L. Casalis; incidente promovido por Eduardo Castroman, antecedentes relativos á la menor Isabel Farias; concurso voluntario de Juan Galasso; testamentarias de Juan Antonio Lavallejo; concurso necesario de Aureliu Les Cazes; oficio del superior tribunal de justicia; Manuel A. Magariños contra Pedro de Leon; sucesion de Miguel Perea.

Interlocutorias—Testamentaria de María Esparda de Trujillo; exhorto del señor juez de 1a instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia de Buenos Aires.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—María Goyoneche de Goris con suc Rufecindo Canosa; suc María Arbeleche de Inchausp; oficio de la secretaria del Tribunal de Justicia; suc Eustaquio Guerro de Sosa; S. de Justicia; suc Luis D. Dastefanis; Carlos Sudione con suc Leoncio Correa; José Abal Pedro Lopez con Leoncio Correa; José Abal Saharis con suc Benito Señoranes; suc Pedro C. Ballefin con la de H. Pólito Giudice; suc Josita Sobrera de Caetano; Exequiel Filipini con José M. Martinez; Luis Marin con Ignacio Travieso; Ana Dufau de Lens conc. conc necesario de Carlos Palad no; Celestina Sanchez de Dipuedo; suc Lázaro Colombo; suc Domingo Etchebo; Ana D. de Canosa y N. Canosa, recurso de queja.

Interlocutoria—Isabelino Feria, informacion; suc Angel Guilloti.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Trámite—Ramon Mendez con Osvaldo Cervetti, Caja de C. Uruguayo con Victor M. Aldave, Antonio Vinino con Emilio Silva y Antuña, oficio de la Secretaria del S. Tribunal de Justicia, Caja de C. Uruguayo con Carlos M. Maseo, Silvano J. Daguerre con Gerónimo Machavello y otros, Bernardo Aguerre con Domingo Piñeyrúa, Alejandro Amoroso con Juan A. de Artesaga, Ernesto Olid con Bernardo Aguerre, Alberis Armanino con Francisco L. Noya, Caja de Préstamos con Carlos Santurio, Caja de C. Uruguayo con Medardo Costa, F. de Arredondo con José Albistur, Co. Balparda y Piñeyrua.

Interlocutorias—Direccion G. de Impuestos con el conc Alberto Arduino.

Definitivas—Domingo J. Camollo con Inocencia Vidal Duran, Viscava y Ca. con C. B Justiniano y otros.

Avelino Javier Fijares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Pedro Barrere con Luis Revuelta y Ricardo Estevan, Juan Güiso con Domingo Centurion, Ernesto Crespi y Ca. con Teresa Uccelli y Juan Acerboni, Solari y Bialade con Domingo Landi, Baldemoro Gomez con conc Arnó Viramon, Ramon Urabal con Pedro Vizoso, conc Arnó Viramon, Eduardo Castroman con Manuel Pedrosa y Ca. conc Alberto Janelli, Bernardo Biraben con Pedro Sartori, suc Roque R. Nuñez con Antonio S. Correa. Luis Podestá é hijos con Pedro Bauchero, José Alcalde con Carlos Suero, terc Pedro Gotan. conc Martin Laffite, conc Ricardo Romero, Banco de la República con Luis M. Gil, Adrian Pacios con Nicanor San Vicente, incidente Eduardo Sanchez, conc Cipriano Cabrera, Otero y Ga. con Cipriano Villalba, Manuela y Catalina Lete de Maneiro con B. Lacasagne y Ca. Adrian Crosignani con Jaime Gonzalez, Rodolfo Macho con Juan Burghi, terc Juan Coles Jorge A. Brittain con José T. Lezica, Luis Podestá é hijos con Domingo Mendilharsu (2).

Interlocutorias—Arturo Tarra con Juan B. Medici conc José Porri, excarcelacion.

Definitivas—Pedro M. Delgue y otros con el conc A. Castellanos y Ca.

Carlos E. Barros, actuario

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER.

Trámite—Pablo Seremini con Tomás Sartori; Angela L. de Robillard con A. M. Ferrando; Raymundo Iglesias con Luciano E Vazquez; conc suc Eug. Vigliani; Ricardo Lacueva con Fed Baras, terc. L. Duran y Vidal; José Bargés y Carlos Giriti; Cárlos Traverso con Andrés Ramponi; suc F. Sainz de Rozas y otro; F. M. Campantico; Ant. Ferrari con Rafael Gatti terc Rosa Deliuchi; suc P. Rodriguez Acosta; E. R. Acardi con conc Expropiacion Quiroga; E. Rovira y Medina con Manuel Prego, terc P. A. García; Gaspar Soler; L. L. Pereira; Ant. Mazella; Josefa R. de Rosende con Ramona H de Camy; conc M. P. Borges; Elzaurdia y Pallares con M. S. García; Rosa y Susana Sacarello; Ambrosio Bulando con Gabriel Silveira; Luisa G. de Cassasopra; comunic del Trib. S. de Justicia; exhorto de Maldonado.

Interlocutoria—Gaspar Galletti con Alfonso Ingénito.

Definitivas—María Monetti; Celina Brites; Elena Paredes y otros.

Reservada—Una.

Avelino Barbet, actuario

DIVERSIONES PÚBLICAS

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

Fábrica de tejido de hilo de cristal—Funcion de 2 á 6 y de 7 á 11.—Calle 18 de Julio núm 229.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1|4.

AVISOS

HUNYADI JÁNOS

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Accion rápida, segura y suave

Exijir en la etiqueta y tapón el nombre de

Andreas Saxlehner — Budapest

1451-prm.

José B. Gomensoro

Importante remate—De 2739 rollos alambre de acero con averia.—El remate tendrá lugar en el muelle de la Barraca Cocodrilo antiguo de Pescadores calle Florida.

EL LUNES 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés P. Prince, procedente de Nueva York.

EN LOTES Á LA VISTA

2739 rollos alambre acero negro números 5 6, 7 y 8

Venta despachado, al contado y sin reclamo. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2730-nv.24

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 29 del corriente á la una p. m. Un piano máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Neber.

3 ricas galerias tapizadas en seda con cortinas de punto.

3 id cenefas granate y cortinas cuadros al óleo para sala y comedor, faroles para zaguan, 1 araña 6 luces para comedor.

Juego de mesa porcelana Lemoges, juegos de lavatorio, copas de cristal, botellas, centros, bandejas, carpetas de hule y género, etc.

Una heladera completamente nueva.

2 roperos pino de tea con puertas corredizas, etc.

El mártes en exhibicion.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 29 del corriente—En la calle Zabala 155 á las 3 1|2 p. m.

Un charret nuevo.

2 juegos de arreos para yunta.

Una heladera nueva.

5 piezas alfombra gusto Bruselas, 3 alfombras cosidas.

El mártes en exhibicion. 2739.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 29 del corriente, á la una en punto, de buenos y elegantes muebles nuevos pertenecientes á la mueblería de los señores Figert hnos., por liquidacion. En la calle Zabala núm. 155.

Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en velour de Gobes floreado, uno id brocato, un juego de dormitorio estilo Luis XV lunas de cristal biselado, marmoles rojos, compuesto de: una cama matrimonial, 1 corona, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda pliué con roperito avanzado y 1 ropero de tres cuerpos nogal y cedro.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos cristales grabados, mesa trinchante con cristalero y espejo, mesa coliza y 12 sillas.

2 juegos de comedor con aparador de rinconeras, mesa trinchante y mesas tres tablas movedizas.

2 aparadores chicos, mes

LA FORTUNA

URUGUAY 222—TELÉFONO LA URUGUAYA 878

Gran emporio de ventas á plazos y tambien 1 contado con precios fijos.

MUEBLERIA Y BAZAR DE R. CASTRO VIDAL

Ojo! Necesitamos corredores para la venta de mercancias en general.

Inútil presentarse sin recomendaciones de buena conducta y garantía por las muestras que se le confie. 2283-prm.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL) DE CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247 MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin comida CALLE PIEDRAS NUM. 171

38-prm.d.p.m.d.

AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NUMERO 32

Consejo Nacional de Higiene—Ordenanza número 32—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—El Consejo Nacional de Higiene en uso de la facultad que le confiere el artículo 3 inciso A de la ley de 31 de Octubre de 1895, debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1º Derógansé las ordenanzas numeros 25 28 á 31 de fechas 10 de Agosto, 27 de Setiembre y 24 de Octubre respectivamente.

Art. 2º En lo sucesivo las procedencias de puertos contaminados por peste bubónica serán sometidas a una observación de diez dias.

Las procedencias de puertos sospechosos serán sometidas a cinco dias de observación.

Art. 3º Los buques que hayan tenido enfermos durante la travesía y los tengan á su llegada quedan sujetos á rigores desinfección y á una observación de quince dias despues de terminada aquella.

Art. 4º La observación se contará desde que se termine la desinfección.

La observación de los pasajeros y la desinfección de los equipajes se harán en el lazaretto de la isla de Flores.

Art. 5º Ningun buque será admitido en libre platica sin despacho de haber sido convenientemente desinfectado.

Art. 6º Queda prohibida la entrada de los siguientes artículos: cueros y frescos, restos frescos de animales, trapos, plumas, efectos de uso personal, domésticos, trapos en cualquier estado, manuscritos y impresos, y ningun efecto que no sea precedido de su desinfección.

Art. 7º Al sobre de la presente ordenanza dirígase á los puertos indicados, á los Ministros Argentino y Uruguayo y á los del Brasil, al sur de Rio Janeiro inclusive.

Art. 8º Publíquese, comuníquese, etc.—Dos rúbricas del presidente (*Gustavo H. Ricaldoni*) secretario. 2311 Nov. 21

Secretaría de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—Llamase á licitacion para la adquisicion de 1 000 pares de disgras para los reclusos de las mesas sistema Vorwerk y 500 pares para las tapas de las mismas.

Las solicitudes de los propositos se recibirán en esta secretaría hasta el dia 30 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones y las muestras de las disgras se encuentran en esta Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 5 á 7 p. m.

Solo serán atendidas las propuestas que se presenten en el sellado de ley.—*El secretario general.* nv 30.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Las fosas de que se trata son comprendidas tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de termino los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario—Montevideo, Noviembre 11 1899.—*La Direccion.* 2953 dc.11.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene al comercio que debe efectuar dentro del plazo de diez dias la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescriptas por el art. 190 del Decreto Reglamentario expedido con fecha 18 del corriente, por el ministerio de Fomento, so pena de no darse trámite á los permisos de exportacion que se presenten desde el 1º de Diciembre próximo y á los de importacion desde el 1º de Enero de 1900—Montevideo, Noviembre 20 de 1899.—*La Direccion.*

2752-nv. 30.

Direccion General de Aduanas.—Aviso—De conformidad á lo dispuesto por la Ley de fecha 7 del corriente, se recibirá la patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, se avisa al comercio que esta direccion dará cumplimiento á esta ley en la forma siguiente:

1º La patente de 1 % creada por la precitada Ley que deben pagar los exportadores, se hará efectiva desde el 9 del corriente inclusive en adelante.

2º El valor de las mercaderías exportadas, se liquidará de conformidad á la tarifa de exportacion que esté en vigencia en la fecha que se solicite el permiso. Las mercaderías no comprendidas en la tarifa se liquidarán por valores declarados por los exportadores.

3º Los permisos de exportacion que se hallen en trámite, se cumplirán con las mercaderías embarcadas hasta el 8 del corriente inclusive, y no pagarán la patente; pero desde el 9 del actual en adelante se solicitará nuevo permiso de embarque.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—*E. Gradin.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Concédese la autorizacion solicitada y vuelva á la Direccion General de Aduanas para su publicacion y demás efectos.—CUESTAS.—EUGENIO J. MADALENA.

AVISO

Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Excmo. señor ministro de Hacienda Interino, don Eugenio J. Madalena.—Habiendo sido sancionada y promulgada el 7 del corriente, la Ley creando la Patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, debiendo regir desde su promulgacion, me permito pedir á V. E. autorizacion para publicar el aviso adjunto, á fin de que los exportadores tengan conocimiento de la fecha en que la expresada Patente se hará efectiva y la forma en que deberán cumplirse los permisos que se hallan en trámite.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Gradin.* 2757-1c7

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 18 de 1899—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de macadam en el camino de la Cuchilla Grande desde su empalme con el de Goes hasta la interseccion con el de Artigas, con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 25 del corriente á las 3 p. m. y deberán presentarse personalmente por los licitantes para ser abiertas enseguida.

No se admitirá propuesta en desacuerdo con el pliego de condiciones y con el modelo adjunto á ese pliego.

La H. Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Montero de Ile*, director—*Augusto Nimmo*, secretario. 2731 nv.25.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE MÉDICOS

Por resolucion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 17 del corriente, se hace saber que el plazo para la presentacion de las solicitudes para optar á los puestos de Médico interno, Médico de la Sala y Policlínica oto-rino-laringológica, Médico de la Policlínica de las enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad, Médico interno y Médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio Nacional, Médico inspector y Médico oculista del Asilo de Expósitos y Huérfanos, queda prorrogado hasta la víspera de los respectivos concursos.

Montevideo, Noviembre 18 de 1899.

2742 dic 3. *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 20 del corriente.—*El secretario general.* nv.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Rosa Asserito de Astengo y Diez, para que por el legítimo representante comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Eduardo Vicelo, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1899.—*Benito Monteverde*, escribano público. 2546-dc. 1.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carlota Barlat de Torres, citándose á los que se consideren acreedores á la misma á intervenir en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 10 de 1899.—*Carlos E. Barrios*, actuario. 2624-dc. 11

Juzgado L. de Comercio

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la quiebra de cesacion de pagos de los fallidos Lamagnere y Caballero en su cuenta de manifiesto en la Secretaría por el término legal.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Eduardo Bianchi*, escribano público. 2754-1d.1.

Por mandato del señor Juez Letrado de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se cita y emplaza á los herederos de don Antonio Cardozo, para que por el término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en la sucesion que se sigue en este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio